

# bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 23 de 2016  
nº 1.323



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bbs

## Boletín Semanal de información agraria y pesquera

**Semana 23 de 2016**  
**nº 1.323**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 16 de junio de 2016 (Datos desde el 4 de junio al 10 de junio de 2016)



1.-CLIMATOLOGÍA .....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3. Precipitaciones .....	6
1.4. Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016 .....	16
2.3. Estado fitosanitario .....	16
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	17
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....	22
4.1. Situación de los mercados agrícolas .....	22
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas .....	25
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	32
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	34
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	35
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía .....	37
5.-SEGUROS AGRARIOS .....	38
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	43
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA .....	44
8.-INFORMACIÓN PESQUERA .....	45
9.-OTRAS INFORMACIONES .....	51
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	55

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Semana con cielos completamente despejados con ausencia de precipitaciones. Las temperaturas siguen en continuo y progresivo ascenso, alcanzándose registros puntualmente excesivos para la época del año en la que nos encontramos.

Se han llegado a alcanzar, e incluso superar, los 40°C en algunos observatorios, como es el caso del observatorio de Illora (Granada) con 41°C, Montoro (Córdoba) 40,6 °C, Andújar (Jaén) 40,6 °C, Granada 40,4 °C, Bobadilla 40,1 °C y Córdoba con 40°C.

En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, con las condiciones actuales, los cultivos en las horas de máxima insolación paralizan su metabolismo. Gracias al sombreado, no sufren daños de quemaduras en frutos ni en la vegetación. La ventilación es esencial para mantener baja la temperatura interior de los invernaderos para el buen desarrollo de las plantas.

En los cultivos de regadío, tanto en los hortícolas como en frutales, las elevadas temperaturas están provocando un aumento notable del consumo del agua de riego al incrementarse las necesidades hídricas de los cultivos.

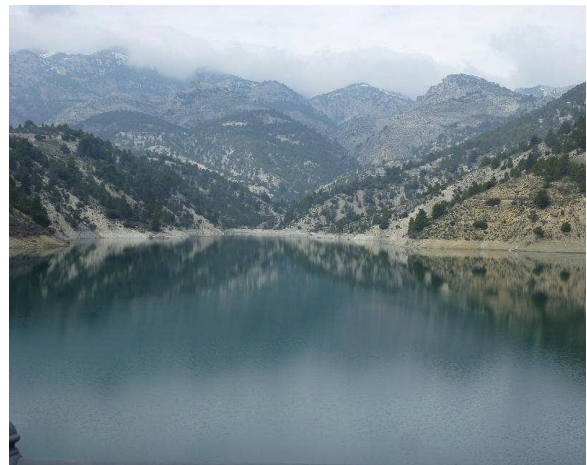
En distintas zonas de nuestra Comunidad, los cereales de invierno estaban prácticamente secos cuando comenzaron las lluvias y la mayoría de los trigos están pregerminados, con la consiguiente repercusión en la calidad de éstos.

En cultivos como el maíz y el algodón, era ya necesaria la llegada de temperaturas elevadas que mejoraran su desarrollo, sobre todo en el algodón donde ha sido necesario realizar bastantes más resiembras de lo habitual.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 10 de junio de 2016, es de 7.893,1 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 66,23% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 5.320,24 Hm<sup>3</sup> (66,62% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 562,26 Hm<sup>3</sup> (47,94%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.108,06 Hm<sup>3</sup> (67,09%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 902,55 Hm<sup>3</sup> (81,46%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 05/06/2016 al 11/06/2016			Tas. Absolutas (°C) del 05/06/2016 al 11/06/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	27,6	18,6	23,1	32,8	17,2
	Carboneras	27,5	19,7	23,6	31,5	17,9
	Abla	30,8	18,5	24,7	35,1	14,6
	Albox	33,5	18,0	25,8	37,0	15,3
	Vélez Blanco	29,8	14,5	22,2	34,4	10,8
	Cabo de Gata	25,4	19,8	22,6	26,5	18,2
	Laujar	26,6	16,6	21,6	30,5	13,2
	Garrucha	26,4	19,2	22,8	28,2	18,3
	Adra	27,3	20,7	24,0	28,9	18,9
	CÁDIZ	Cádiz	26,6	19,8	23,2	30,8
El Bosque		31,8	15,1	23,5	35,2	11,7
Grazalema		27,0	14,3	20,7	31,7	10,2
Jerez de la Fra.		32,9	15,1	24,0	38,2	12,2
Olvera		31,7	17,2	24,5	35,5	13,2
San Fernando		27,3	19,3	23,3	35,4	17,0
San Roque		26,2	16,8	21,5	32,5	13,1
Tarifa		24,4	18,3	21,4	25,6	16,9
Vejer de la Fra.		28,1	17,4	22,8	31,1	15,6
CÓRDOBA		Córdoba	36,3	15,9	26,1	40,0
	Aguilar de la Fra.	34,2	16,7	25,5	37,8	12,0
	Benamejí	32,6	18,0	25,3	36,9	14,2
	Doña Mencía	30,2	17,6	23,9	33,9	13,1
	Espiel	33,0	13,0	23,0	36,9	9,2
	Hinojosa del Duque	33,6	14,6	24,1	38,9	11,9
	La Rambla	34,8	14,4	24,6	38,3	11,0
	Montoro	36,5	15,5	26,0	40,6	12,5
	Pantano Guadalupe	32,9	15,3	24,1	36,4	12,0
	Vva. de Córdoba	31,4	16,0	23,7	36,4	12,5
GRANADA	Granada	35,9	14,4	25,2	40,4	10,4
	Granada Cartuja	34,1	16,7	25,4	37,6	13,0
	Loja	33,8	17,2	25,5	38,1	13,2
	Baza	34,3	12,8	23,6	38,1	9,5
	Motril	27,3	18,4	22,9	28,8	16,8
	Guadix	33,2	16,2	24,7	37,5	13,0
	Illora	36,0	19,2	27,6	41,0	15,0
	Lanjarón	28,6	14,7	21,7	33,6	12,5
	Iznalloz	31,2	15,5	23,4	36,0	12,0
	Valor	30,9	18,6	24,8	35,2	15,4
HUELVA	Castell de Ferro	28,8	18,6	23,7	33,9	16,6
	Huelva	32,7	17,5	25,1	36,8	14,8
	Alájar	30,5	15,9	23,2	35,4	10,9
	Almonte	31,5	14,5	23,0	36,8	11,5
	Alosno	31,8	15,7	23,8	36,9	11,8
	Aroche	31,7	12,1	21,9	37,2	9,6
	Ayamonte	30,8	18,4	24,6	35,6	16,0
	Cala	30,6	14,6	22,6	34,7	11,9
	Cartaya	30,5	16,1	23,3	36,7	14,4
	El Campillo	31,4	16,1	23,8	35,8	10,7
JAÉN	Moguer "Arenosillo"	28,0	16,8	22,4	32,5	14,7
	Valverde	32,9	16,3	24,6	37,2	12,9
	Jaén	32,8	19,4	26,1	37,3	13,7
	Pontones	30,1	7,9	19,0	35,0	6,0
	Andujar	36,1	14,9	25,5	40,6	11,8
	Villardompardo	34,4	17,5	26,0	38,6	12,4
	Alcalá la Real	30,7	15,2	23,0	35,1	11,4
	Torres	31,5	16,5	24,0	35,4	12,4
	Bailén	33,9	18,3	26,1	38,3	14,1
	Vva. del Arzobispo	33,6	16,6	25,1	37,2	12,4
MÁLAGA	Cazorla	33,6	19,1	26,4	37,3	14,9
	Santa Elena	33,7	17,4	25,6	37,5	12,6
	Málaga	29,4	18,5	24,0	36,6	16,1
	Nerja	26,1	18,5	22,3	28,3	16,0
	Fuengirola	25,9	18,6	22,3	29,3	17,1
	Torremolinos	28,8	18,6	23,7	35,0	16,6
	Torrox	26,1	17,9	22,0	27,7	16,4
	Bobadilla	33,5	16,7	25,1	40,1	13,0
	Ronda	30,5	17,0	23,8	35,2	13,1
	Alora	32,6	18,2	25,4	37,8	14,5
SEVILLA	Marbella - P. Banús	23,6	17,5	20,6	25,1	15,2
	Estepona	28,3	17,5	22,9	34,9	15,8
	Algarrobo	26,7	17,1	21,9	29,5	15,6
	Alpandeire	31,0	18,0	24,5	34,8	14,7
	Sevilla	34,9	17,7	26,3	38,5	15,4
	Almaden de la Plata	32,2	16,3	24,3	36,6	13,2
	Carmona	35,0	16,8	25,9	38,6	14,2
	Carrion	34,0	14,9	24,5	37,4	12,5
	Cazalla	29,1	12,1	20,6	32,9	9,2
	Ecija	34,7	15,8	25,3	38,4	12,1
Guadalcanal	30,3	15,5	22,9	34,7	12,1	
La Puebla de los Infantes	34,8	13,0	23,9	38,3	9,7	
Las Cabezas de S.Juan	33,7	16,2	25,0	37,6	12,5	
Moron	34,2	16,0	25,1	38,1	13,4	
Osuna	33,8	20,2	27,0	38,2	15,9	

Periodo comprendido entre el 05/06/16 y el 11/06/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 05/06/2016 al 11/06/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 11 de junio (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	114,1	194,1	-80,0	-41%
	Carboneras	0,0	71,6	224,1	-152,5	-68%
	Abia	0,0	186,2	281,7	-95,5	-34%
	Albox	0,0	160,0	264,8	-104,8	-40%
	Vélez Blanco	0,2	212,0	355,6	-143,6	-40%
	Cabo de Gata	0,0	66,6	195,3	-128,7	-66%
	Laujar	0,0	280,8	566,2	-285,4	-50%
	Garrucha	0,0	236,8	251,4	-14,6	-6%
	Adra	0,0	265,1	244,6	20,5	8%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	406,8	516,2	-109,4	-21%
	El Bosque	0,0	731,4	770,2	-38,8	-5%
	Grazalema	0,0	1896,7	1683,5	213,2	13%
	Jerez de la Fra.	0,0	397,7	564,1	-166,4	-29%
	Olvera	0,0	405,8	583,8	-178,0	-30%
	San Fernando	0,0	430,6	480,2	-49,6	-10%
	Tarifa	0,0	447,3	610,5	-163,2	-27%
	Vejer de la Fra.	0,0	502,6	730,0	-227,4	-31%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	519,2	576,8	-57,6	-10%
	Benamejí	0,0	340,6	461,1	-120,5	-26%
	Doña Mencía	0,0	441,0	520,7	-79,7	-15%
	Espiel	0,0	557,4	465,0	92,4	20%
	Hinojosa del Duque	0,0	344,0	391,7	-47,7	-12%
	Montoro	0,0	521,0	580,1	-59,1	-10%
	Pantano Guadalupe	0,0	615,0	724,2	-109,2	-15%
	Vva. de Córdoba	0,0	489,0	549,4	-60,4	-11%
GRANADA	Granada	0,0	290,1	351,4	-61,3	-17%
	Granada Cartuja	0,0	378,8	390,9	-12,1	-3%
	Loja	0,0	446,3	420,2	26,1	6%
	Baza	0,0	116,8	352,7	-235,9	-67%
	Motril	0,0	307,5	377,1	-69,6	-18%
	Guadix	0,0	206,1	290,7	-84,6	-29%
	Íllora	0,0	490,6	449,2	41,4	9%
	Lanjarón	0,0	389,6	466,6	-77,0	-17%
	Iznalloz	0,0	412,2	457,0	-44,8	-10%
	Valor	0,0	277,5	471,7	-194,2	-41%
	Castell de Ferro	0,0	477,0	343,0	134,0	39%
HUELVA	Huelva	0,0	507,4	507,6	-0,2	0%
	Alájar	0,0	1021,6	1109,9	-88,3	-8%
	Almonte	0,0	421,3	569,7	-148,4	-26%
	Alosno	0,0	634,0	642,3	-8,3	-1%
	Aroche	0,0	704,4	737,0	-32,6	-4%
	Ayamonte	0,0	447,5	523,8	-76,3	-15%
	Cala	0,0	773,3	677,6	95,7	14%
	Cartaya	0,0	536,4	595,4	-59,0	-10%
	El Campillo	0,0	845,1	747,6	97,5	13%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	437,3	574,8	-137,5	-24%
	Valverde	0,0	658,7	706,4	-47,7	-7%
JAÉN	Jaén	0,0	378,6	470,9	-92,3	-20%
	Pontones	0,0	708,1	837,5	-129,4	-15%
	Andújar	0,0	462,9	531,1	-68,2	-13%
	Villardompardo	0,0	454,1	515,9	-61,8	-12%
	Alcalá la Real	0,0	523,0	640,1	-117,1	-18%
	Torres	0,0	410,9	563,5	-152,6	-27%
	Bailén	0,0	504,0	537,1	-33,1	-6%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	488,2	595,3	-107,1	-18%
	Cazorla	0,0	413,7	611,7	-198,0	-32%
	Santa Elena	0,0	222,4	537,8	-315,4	-59%
MÁLAGA	Málaga	0,0	355,1	523,9	-168,8	-32%
	Nerja	0,0	479,8	495,1	-15,3	-3%
	Fuengirola	0,0	315,1	519,5	-204,4	-39%
	Torremolinos	0,0	381,4	703,1	-321,7	-46%
	Torrox	0,0	314,7	429,8	-115,1	-27%
	Bobadilla	0,0	294,5	379,9	-85,4	-22%
	Ronda	0,0	514,0	611,9	-97,9	-16%
	Alora	0,0	374,0	499,5	-125,5	-25%
	Marbella-P.Banús	0,0	171,1	631,5	-460,4	-73%
	Algarrobo	0,0	333,8	416,6	-82,8	-20%
	Alpandeire	0,0	870,2	975,8	-105,6	-11%
SEVILLA	Sevilla	0,0	518,8	524,7	-5,9	-1%
	Carmona	0,0	492,9	542,7	-49,8	-9%
	Carrión	0,0	598,1	586,2	11,9	2%
	Cazalla	0,0	622,5	898,3	-275,8	-31%
	Ecija	0,0	480,7	530,0	-49,3	-9%
	Guadalcanal	0,0	558,5	682,0	-123,5	-18%
	Puebla de los Infantes	0,0	754,7	675,2	79,5	12%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	465,4	535,5	-70,1	-13%
	Morón de la Fra.	0,0	450,7	535,3	-84,6	-16%
	Osuna	0,0	361,0	512,2	-151,2	-30%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 11/06/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

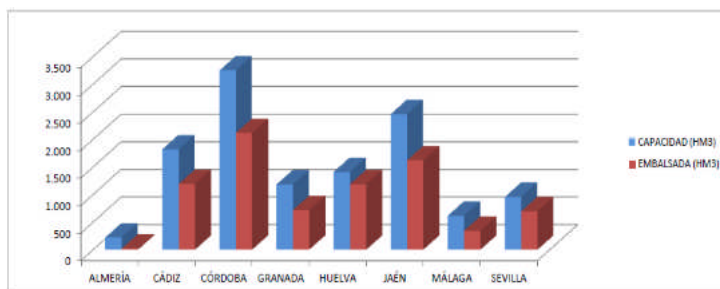
DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Córdoba	167,00	102,89	61,61
BEMBÉZAR	Córdoba	342,10	229,37	67,05
GUADALMELLATO	Córdoba	146,60	101,67	69,35
GUADANUÑO	Córdoba	1,60	1,51	94,27
IZNAJAR	Córdoba	981,10	645,87	65,83
LA BREÑA	Córdoba	823,00	521,99	63,42
MARTÍN GONZALO	Córdoba	17,80	13,10	73,61
PUNTE NUEVO	Córdoba	281,70	198,31	70,40
RETORTILLO	Córdoba	61,20	41,55	67,89
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Córdoba	156,50	88,36	56,46
SIERRA BOYERA	Córdoba	40,90	30,37	74,25
YEGUAS	Córdoba	228,70	141,13	61,71
CANALES	Granada	70,00	44,13	63,04
COLOMERA	Granada	40,20	22,56	56,13
CUBILLAS	Granada	18,70	16,97	90,77
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,46	89,55
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	33,23	57,10
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	64,69	63,05
NEGRATIN	Granada	567,10	362,67	63,95
QUENTAR	Granada	13,50	9,96	73,76
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	20,37	17,28
ARACENA	Huelva	126,80	120,34	94,91
ZUFRE	Huelva	175,30	163,67	93,37
AGUASCEBAS	Jaén	6,40	6,27	98,03
DANADOR	Jaén	4,10	3,26	79,50
GIRIBAILE	Jaén	475,10	217,20	45,72
GUADALÉN	Jaén	168,00	107,39	63,92
GUADALMENA	Jaén	346,50	293,32	84,65
JANDULA	Jaén	322,00	199,46	61,94
LA BOLERA	Jaén	53,20	32,32	60,75
LA FERNANDINA	Jaén	244,50	159,46	65,22
QUIEBRAJANO	Jaén	31,60	15,19	48,07
RUMBLAR	Jaén	126,00	79,07	62,76
TRANCO DE BEAS	Jaén	498,20	396,76	79,64
VADOMOJÓN	Jaén	163,20	99,13	60,74
VIBORAS	Jaén	19,10	10,82	56,67
CALA	Sevilla	58,80	49,55	84,28
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,71	102,03
EL PINTADO	Sevilla	212,80	159,04	74,74
GERGAL	Sevilla	35,00	31,67	90,49
HUESNA	Sevilla	134,60	99,07	73,60
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	77,37	68,35
LA MINILLA	Sevilla	57,80	45,62	78,93
MELONARES	Sevilla	185,60	181,54	97,81
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	15,45	20,96
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	16,37	25,43

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almería	61,7	3,7	5,9
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	16,4	10,2
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	47,4	58,1
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	36,4	41,5
BEZNAR	Granada	52,9	36,4	68,7
RULES	Granada	110,8	77,9	70,3
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	34,7	52,1
EL LIMONERO	Málaga	22,3	6,3	28,1
CASASOLA	Málaga	21,7	5,4	25,1
GUADALTEBA	Málaga	153,3	82,8	54,0
GUADALHORCE	Málaga	125,7	82,3	65,5
LA CONCEPCION	Málaga	61,9	57,8	93,3
LA VIÑUELA	Málaga	165,4	74,9	45,3
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	13,2	90,7
ALMODOVAR	Cádiz	5,7	3,5	61,4
BARBATE	Cádiz	228,1	146,9	64,4
BORNOS	Cádiz	200,2	115,8	57,9
CELEMIN	Cádiz	44,8	29,5	65,7
GUADALCACIN	Cádiz	800,3	509,7	63,7
LOS HURONES	Cádiz	135,3	118,0	87,2
ZAHARA	Cádiz	222,7	171,5	77,0
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	602,9	95,0
CHANZA	Huelva	341,4	179,7	52,7
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	14,1	78,5
JARRAMA	Huelva	42,6	42,2	99,0
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,9	99,2
PIEDRAS	Huelva	59,5	51,7	86,9
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.917,88</b>	<b>7.893,10</b>	<b>66,23%</b>

Situación de los embalses a 10 de Junio de 2016.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRAFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACION(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADE	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.108,06</b>	<b>-1,77</b>	<b>-11,02</b>	<b>-158,25</b>	<b>67,09%</b>	<b>67,75%</b>	<b>76,67%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	928,25	-1,07	-6,93	-117,94	67,60	68,11	76,19
BARBATE	278,6	179,81	-0,7	-4,09	-40,31	64,54	66,01	79,01
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.108,06	-1,77	-11,02	-158,25	67,09%	67,75%	76,67%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>5.320,24</b>	<b>-12,29</b>	<b>-73,64</b>	<b>-802,72</b>	<b>66,62%</b>	<b>67,55%</b>	<b>76,68%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	26,01	-0,04	-0,23	-5,19	51,31	51,76	61,54
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	592,41	-0,70	-4,13	51,85	92,67	93,31	84,55
ALMONTE-MARISMAS	20,30	20,71	-0,04	-0,16	5,53	102,03	102,81	74,78
ALTO GENIL	245,00	158,31	-0,40	-1,98	-37,99	64,62	65,42	80,12
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	82,15	-0,21	-1,09	-4,26	40,27	40,80	42,36
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	270,92	-0,53	-3,50	-46,19	67,18	68,04	78,63
HOYA DE GUADIX	58,20	33,23	-0,09	-0,53	-5,96	57,10	58,01	67,34
RIVERA DEL HUESNA	134,60	99,07	-0,06	-0,41	-4,35	73,60	73,91	76,84
VIAR	212,80	159,04	-0,36	-2,04	-16,80	74,74	75,70	82,63
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6017,30	3878,38	-9,87	-59,58	-739,37	64,45	65,44	76,74
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.116,13	-5,93	-39,27	-462,14	65,15	66,36	79,38
GRANADA	1.021,10	604,05	-1,39	-7,76	-79,58	59,16	59,92	66,95
HUELVA	302,1	284,02	-0,09	-0,09	10,75	94,01	94,05	90,46
JAÉN	2.457,90	1.619,65	-3,16	-16,00	-255,09	65,90	66,55	76,27
SEVILLA	956,2	696,4	-1,71	-10,51	-16,65	72,83	73,93	74,57
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.172,78</b>	<b>562,26</b>	<b>-0,77</b>	<b>-5,26</b>	<b>-165,46</b>	<b>47,94%</b>	<b>48,39%</b>	<b>62,05%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	353,12	-0,65	-4,2	-110,8	56,89	57,57	74,74
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	16,39	-0,07	-0,46	-3,83	10,16	10,45	12,54
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	74,87	-0,13	-0,91	-32,51	45,26	45,82	64,92
SIERRA NEVADA	225,38	117,88	0,08	0,31	-18,32	52,3	52,17	60,43
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	20,05	-0,07	-0,54	-6,14	8,99	9,23	11,75
CADIZ	169,3	83,85	-0,17	-1,28	-37,02	49,53	50,28	71,39
GRANADA	163,7	114,23	0,09	0,4	-16	69,78	69,54	79,55
MÁLAGA	616,8	344,13	-0,62	-3,84	-106,3	55,79	56,42	73,03
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>902,55</b>	<b>-1,06</b>	<b>-6,43</b>	<b>-55,13</b>	<b>81,46%</b>	<b>82,05%</b>	<b>86,44%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	782,61	-0,45	-3,26	-71,43	80,20	80,54	87,52
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	56,31	-0,07	-0,46	-0,08	92,92	93,68	93,05
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	63,63	-0,54	-2,71	16,38	88,99	92,78	66,08
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	902,55	-1,06	-6,43	-55,13	81,46%	82,05%	86,44%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.917,88</b>	<b>7.893,10</b>	<b>-15,90</b>	<b>-96,36</b>	<b>-1.181,57</b>	<b>66,23%</b>	<b>67,04%</b>	<b>76,14%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADE (HM3)	%	EMBALSADE HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	20,05	8,99	26,19
CÁDIZ	1821,00	1191,90	65,45	1387,18
CÓRDOBA	3248,20	2116,13	65,15	2578,27
GRANADA	1184,80	718,28	60,62	813,86
HUELVA	1410,00	1186,56	84,15	1230,95
JAÉN	2457,90	1619,65	65,90	1874,74
MÁLAGA	616,80	344,13	55,79	450,43
SEVILLA	956,20	696,40	72,83	713,05
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11917,88</b>	<b>7893,10</b>	<b>66,23</b>	<b>9074,67</b>



## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- En los cereales de invierno se está obteniendo por lo general una producción muy baja debido a una campaña en la que hemos tenido, problemas de sequía, ataque de mosquito del trigo y por último las lluvias tardías. Tampoco está resultando la calidad, por ahora, óptima. Los trigos estaban prácticamente secos cuando comenzaron las lluvias y muchos trigos están pregerminados, con la consiguiente repercusión en la calidad de éstos.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa ya se puede dar por finalizada la campaña. Se realizan las faenas normales de arranque de plantas, arranchado de plásticos, de tuberías, eliminación de materiales y recogida de túneles y tunelillos.
- En Sevilla, el cultivo del arroz se está sembrando a un ritmo muy rápido, ya que el tiempo lo permite. Para principios de la semana que viene estará la mayor parte de la superficie sembrada. En estos momentos se ha sembrado entre el 70 y el 80% de la superficie total de la provincia, aproximadamente.
- Prosiguen las plantaciones más tempranas de Californias, sobre todo en los invernaderos de los municipios de Adra, Dalías y Berja. Las plantaciones de primavera de Italianos continúan con las últimas recolecciones.

### CEREALES

**De invierno:** Prosigue a pleno rendimiento la recolección de los cereales de invierno.

En **Almería**, son bastantes las parcelas que no podrán ser recolectadas debido al escaso desarrollo de los cereales en la actual campaña.

En **Cádiz**, se está llevando a cabo la recolección de forma generalizada, con rendimientos desiguales siendo inferiores en la zona de Sanlúcar, Trebujena y Jerez que sufrieron más la sequía. La producción media de trigo duro puede rondar los 1.800 kg/ha. Se producen mermas significativas en zonas como la del Rincón de Jerez debido al ataque del mosquito.

En **Córdoba**, durante esta semana se han ido intensificando las tareas de recolección del cereal de invierno en la provincia, y aunque la superficie recolectada es todavía pequeña, en general los rendimientos por hectárea son bajos, así como la calidad del grano, especialmente porque las lluvias y las temperaturas suaves de final de mayo han favorecido la germinación de la semilla en la espiga, tanto más cuanto más temprano y adelantado estuviera el cultivo. En resumen, que el atraso del cereal tras un otoño especialmente seco con dificultades de nascencia y un invierno seco y cálido con problemas de ahijado no se ha podido recuperar en una excelente primavera.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, los cereales están amarilleando finalizando el proceso de formación del grano. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los cereales de invierno se produce el acusado cambio fisiológico que lleva a la gran mayoría de cereales a un estado de grano vítreo, augurando así, un inminente inicio de recolección. Esta labor de cosecha se realizará solamente, en aquellas plantaciones donde compense económicamente esa faena, ya que un elevado porcentaje de terrenos, no serán recolectados. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cereales menos afectados por la sequía presentan una maduración casi completa.

En **Huelva**, los cereales de invierno se recolectan en todas las zonas, especialmente en las comarcas Occidentales de la provincia, que son las más tempranas. Se registran rendimientos medios (unos 3.000 kg/ha) pero con problemas evidentes de calidad en trigos y triticales. La causa habría que buscarla en las lluvias tardías y continuadas de mayo, que han provocado importantes problemas por germinación de espigas en un alto porcentaje.

En **Jaén**, en los trigos se mantiene el estado de grano pastoso y pastoso duro, ya se aprecian la mayoría de las siembras secas, su estado fenológico es BBCH 87-90 en general, con madurez completa. Ya se ha iniciado la cosecha en algunas parcelas.

En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía**, el **trigo** se encuentra en grano lechoso y la **cebada** de lechoso a vítreo. En algunas parcelas se ha procedido a la siega con destino para el ganado por no alcanzar un estado de granazón que permita la recolección. En la comarca de **Ronda**, en los cereales se ha iniciado la recolección en la zona más temprana. Se ha comenzado con el trigo duro con una producción media de unos 3.000 kg/ha. En la comarca del **Guadalhorce** también ha dado comienzo la **recolección** de los cereales.



## CEREALES (continuación)

En **Sevilla**, hasta el momento se ha recolectado sobre el 45% de las parcelas de trigo y en general, por ahora, con una producción muy baja debido a una campaña en la que hemos tenido, problemas de sequía, ataque de mosquito del trigo y por último las lluvias tardías. Tampoco está resultando la calidad, por ahora, óptima. Los trigos estaban prácticamente secos cuando comenzaron las lluvias y la mayoría de los trigos están pregerminados, con la consiguiente repercusión en la calidad de éstos.

**De primavera:** El cultivo del **maíz** comienza a verse favorecido por las altas temperaturas y los días largos. En **Sevilla** en las parcelas más adelantadas puede observarse ya la inflorescencia masculina y femenina. En **Jaén**, se observan en el maíz estados fenológicos superiores al BBCH 30 con crecimiento longitudinal del tallo y aparición del primer, segundo y tercer nudo detectable con 10 a 12 hojas desplegadas.

En **Cádiz**, en el cultivo del **arroz**, por el momento se encuentra sembrada, aproximadamente, un 80% de la superficie dedicada a Producción Integrada. Para la próxima semana se espera esté sembrado todo el arroz de la provincia. Está nacido el 40-45% del total del arroz sembrado. El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de arroz es "02" (Emergencia-3 hojas).



En **Sevilla**, el cultivo del arroz se está sembrando a un ritmo muy rápido, ya que el tiempo lo permite, sin incidencias, y para principios de la semana que viene estará la mayor parte de la superficie sembrada. En estos momentos se ha sembrado entre el 70 y el 80% de la superficie total de la provincia, aproximadamente.

## LEGUMINOSAS

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, los cultivos de **veza** que han conseguido superar la sequía, se encuentran en plena maduración, e incluso se han iniciado las labores de recolección para grano. Los cultivos de garbanzo presentan un desarrollo vegetativo de tallos y hojas importante, continuando el desarrollo de granos.

En **Huelva**, en las plantaciones de **garbanzos** se observa un buen desarrollo y tamaño. Se encuentran en las fases de vainas visibles/vainas aumentando tamaño. La evolución climática de las últimas semanas está beneficiando al cultivo.

En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía**, tanto el **garbanzo** como la **veza**, se encuentran entre los estados fenológicos **H** e **I**. Las **habas** y los **guisantes**, se encuentran en grano lechoso. En la comarca de **Ronda**, las **habas** están próximas a la recolección. Se espera una buena producción. Los **garbanzos** están con frutos y tienen buena vegetación. En algunas parcelas se observan rodales perdidos y otras presentan problemas de malas hierbas.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En **Almería**, en el Bajo Almanzora, en la **alfalfa** ha finalizado la realización del tercer corte. En parcelas más adelantadas y debido al rápido crecimiento del cultivo, como consecuencia de las buenas condiciones climatológicas, se está realizando el cuarto corte.

En **Granada**, en el cultivo de la **alfalfa**, se observa un acusado crecimiento vegetativo, merced a la buena climatología y abundantes riegos a los que ha sido necesario recurrir con las altas temperaturas. En muchas parcelas está próxima la segunda corta de este cultivo.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Remolacha azucarera:** En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** en la mayoría de las parcelas es BBCH 46-49 (60-90% tamaño raíz estimado). El estado fenológico más avanzado es BBCH 49 (Raíz tamaño cosecha) y el más retrasado BBCH 43-46 (30-60% tamaño raíz estimado). Continúa a buen ritmo la recolección de este cultivo, hasta hoy van recolectadas en la provincia unas 200 Has, con una producción media entre 75 y 80 Tm/ha y polarización 17 grados. Se están dando riegos en las parcelas que le quedan aún algunas semanas para recolectarse.

En **Sevilla**, prosigue a buen ritmo la recolección de la **remolacha azucarera**. El estado fenológico dominante es BBCH 49 (Raíz tamaño cosecha) y en segundo lugar BBCH 46-49 (60-90% tamaño raíz estimado). Las más atrasadas se encuentran en el estado BBCH 43-46 (30-60% tamaño raíz estimado). El cultivo se está desarrollando satisfactoriamente, formándose bien la raíz.

**Algodón:** En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del **algodón** es V (Desarrollo vegetativo), encontrándose en 6-8 hojas, estando las más adelantadas en los primeros botones florales. Las altas previstas temperaturas van a beneficiar el buen crecimiento de las plantas de algodón. La densidad media de plantación es de 155.000 plantas/ha, siendo Campiña Alta la zona con mayor densidad de plantación, con 164.000 plantas/ha. Las abundantes lluvias caídas en la segunda semana de mayo provocaron que se tuviera que sembrar, según estimaciones esta operación se ha tenido que realizar (total o parcialmente) en el 20% de la superficie total de algodón de la provincia. Actualmente se están realizando labores de cultivador, así como riegos. En algunas parcelas concretas las malas hierbas han sido difíciles de controlar (especialmente la castañuela o juncia), por lo que se están realizando escardar manuales.

En **Córdoba**, esta semana, en el **algodón** se empieza a notar cierta mejoría tras el aumento de las temperaturas, tras una primavera poco favorable para su desarrollo, con un alto porcentaje de parcelas sembradas.

En **Jaén**, el cultivo del **algodón** mantiene un retraso en su ciclo normal, nos encontramos con plantas que van de las 2 a las 6 hojas verdaderas con alturas inferiores a los 20 cm con estado fenológico V desarrollo vegetativo. Las labores más comunes es el pase con cuchilla para eliminación de malas hierbas y escardas manuales, dadas las altas temperaturas se ha procedido a realizar riegos.

En **Sevilla**, la fenología dominante en el cultivo del **algodón** es crecimiento vegetativo, encontrándose por lo general en V (Desarrollo vegetativo), con unas 5-6 hojas verdaderas, según zonas y fechas de siembra. Ya se observan los primeros botones florales en algunas parcelas.

**Girasol:** En **Cádiz**, prácticamente la totalidad del cultivo del **girasol** se encuentra en floración, apreciándose los efectos de la falta de agua y las altas temperaturas en las tierras más ligeras.

En **Huelva**, el girasol presenta un buen vigor y desarrollo de las plantaciones. Se realizan tratamientos mecánicos o químicos contra las malas hierbas. El desarrollo más adelantado podría situarse en torno a la fase de apertura de botones florales y el más frecuente de aparición de botones florales.

En **Jaén**, en el girasol continúa el crecimiento longitudinal del tallo, su estado varía de BBCH 20-33 con 3 nudos y sus 10-14 hojas desplegadas y formación de flor.

En **Sevilla**, prosigue la floración del girasol, el cultivo presenta un buen estado sin incidencias significativas que destacar.

**Tabaco:** En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, las escasas plantaciones de **tabaco** se encuentran en desarrollo vegetativo.

**Otros:** En **Málaga**, en la **comarca de Ronda**, el **anís** se encuentra con buen estado vegetativo, aunque también se ha visto afectado por el calor, continúa con la floración. El **cilantro**, a diferencia de la **matalahuga**, se ha visto menos afectado por las altas temperaturas ya que la mayoría está en granos.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, los **cultivos hortícolas protegidos** de la **Comarca del Poniente**, presentan el siguiente estado:

**Pimiento:** Prosiguen las plantaciones más tempranas de Californias, sobre todo en los invernaderos de los municipios de Adra, Dalías y Berja. Las plantaciones de primavera de Italianos continúan con las últimas recolecciones.

**Tomates:** Quedan en cultivo los tomates de primavera de frutos sueltos y del tipo pera para el mercado nacional.

**Berenjenas:** Las pocas plantaciones en cultivo siguen recolectándose mientras los precios se mantengan aceptables.

**Pepinos:** Los pocos invernaderos en cultivo se arrancarán en breves fechas. Algunas plantaciones han adelantado los trasplantes para que entren en producción al final del verano.

**Calabacines:** Algunas plantaciones pronto entrarán en producción. La mayoría han arrancado el cultivo o están pendientes de hacerlo.

**Melón:** Muchos cultivos están realizando los últimos cortes de fruto de las variedades tardías de los tipos Amarillo y Categoría.

**Sandía:** La mayoría de invernaderos ya han terminado la recolección. En pocas semanas terminará la campaña de esta hortaliza.

**Semilleros:** En breve comenzarán las siembras masivas de pimientos Californias para las zonas más precoces: Berja, Dalías y Adra. En estos momentos la ocupación de los semilleros es aproximadamente de un 20 % de su superficie.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS (continuación)

También en **Almería**, en el **Campo de tabernas**, en aquellos invernaderos de **tomate** que ya han finalizado el cultivo se están realizando labores de limpieza y solarización de cara a tener estos preparados para el siguiente ciclo de cultivo. En aquellos invernaderos que ya han finalizado el cultivo se están realizando labores de limpieza y solarización de cara a tener estos preparados para el siguiente ciclo de cultivo. En el **Bajo Almanzora**, en las plantaciones de **sandías** realizadas en invernadero prácticamente ha finalizado la recolección, quedando solo algunas parcelas más tardías por cosechar. Las plantaciones realizadas en malla se encuentran en plena faena de recolección, habiéndose recolectado las más tempranas. En las plantaciones de **tomate** realizadas bajo malla prosigue la recolección.

En **Cádiz**, ha terminado la campaña de recolección de **zanahoria** para manojitos.

En **Córdoba**, ya ha terminado el arranque del **ajo** chino, continúa la fase de secado y corte en campo, obteniéndose rendimientos por hectárea muy buenos, aunque algo corta en calidad. Ha comenzado el arranque de la variedad morada que se ha adelantado debido al ataque de estenfiliosis o blanquilla (*Stemphiliium vesicarium*) lo que repercute tanto en la cantidad como en la calidad.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, las plantaciones de **tomates**, se desarrollan bastante bien dado que las temperaturas no son excesivamente calurosas. Comienzan a desarrollarse las inflorescencias con buena calidad de flor, el desarrollo foliar de las plantas es muy bueno. En las **coliflores**, continúan dándose pases de recogida. En los **pimientos** se observa un buen desarrollo de las plantaciones en todos los ámbitos tanto en la Alpujarra como las del Valle del Lecrín, al igual que todos los cultivos muy favorecidos por las condiciones meteorológicas de esta semana, con buen desarrollo de flor y de área foliar, los frutos siguen su desarrollo. Las **judías** actualmente se encuentran desde siembra directa a desarrollo vegetativo con buen porte. No hay problemas de plagas o enfermedades. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los **brócolis** se inicia la formación de las peyas una vez la planta va alcanzando su máximo desarrollo. Se intensifica la plantación de lechugas en zonas frescas de Guadix y Huéscar y se sigue con la recolección en zonas más cálidas. En los **pimientos**, se observa un buen inicio de vegetación al que al clima suave que se registraba en la plantación, le ha sucedido un incremento de las temperaturas que favorece su crecimiento. En las plantaciones de **melón** se observa un espectacular crecimiento de las plantas que en apenas una semana llega a alcanzar los 30 cm de longitud. En los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa**, las plantaciones de tomate de primavera se encuentran en plena recolección. En las plantaciones de **pepinos** está finalizando la campaña de primavera. Baja la calidad del fruto observándose cuellos y puntas blandas. Las plantaciones de los trasplantes de **pimientos** más tempranos están en recolección, el cuajado de frutos y el desarrollo de los mismos es normal y las nuevas plantaciones de variedades de Italiano y de Lamuyo, han comenzado también su recolección. Por superficie destaca el pimiento italiano. En ambos casos con un buen desarrollo vegetativo y con una importante formación de flores y frutos, abriéndose nuevos botones florales con buen color y cantidad de polen. En esta semana la producción de **melón** está finalizando. Se han recolectado gran cantidad de fincas de **sandía** y se espera que la poca que queda se recolecte en la próxima semana finalizando su campaña.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa** ya se puede dar por finalizada la campaña. Se realizan las faenas normales de arranque de plantas, arrancado de plásticos, de tuberías, eliminación de materiales y recogida de túneles y tunelillos.

En **Jaén**, la recolección de la **cebolla** babosa de media estación ha finalizado. Las cebollas tardías de recolección en agosto se encuentran en estado fenológico BBCH 20-30, desarrollo de la totalidad de sus hojas, con crecimiento adecuado. En el **ajo blanco** se finaliza esta semana la recolección, en la actualidad están en el campo unos días, hasta su traslado a el almacén para su manipulación y clasificación junto con el secado final de las cabezas, antes de salir al mercado. Las producciones alcanzadas son buenas de entorno a los 18.000 kg de media. Los **espárragos verdes** de la zona de Alcalá la Real se estima que finalizarán en torno al 16-17 de junio, este año ha sido una campaña mala en producción, con un 40% menos aproximadamente de la del año anterior. Se estiman unos 300.000 kg, con entradas diarias no superiores a los 7.000 kg/día y con calibres más pequeños.

En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía**, tanto los **pimientos** como los **tomates** al aire libre comienzan a tener frutos. La recolección de **alcachofa** en la parte sur de la comarca está prácticamente finalizada. No sucede lo mismo en los términos de Alfarnate y Alfarnatejo donde continúa la recolección. Las **coles**, **coliflores** y las nuevas siembras se encuentran en un buen estado de desarrollo. Desarrollo normal en los cultivos hortícolas protegidos en invernaderos de la **comarca de la Axarquía**. Se está recolectando **pepino**, **calabacín**, **judías**, **tomates** y **pimiento** principalmente. Se está procediendo al encalado de las cubiertas para contrarrestar las elevadas temperaturas que se están produciendo. Se recolectan **melones** tipo Cantalup en la comarca del **Guadalhorce**.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, en el **Campo de Tabernas**, el **almendro** en todas sus variedades continúa con su desarrollo vegetativo. Debido a la falta de lluvia, fuertes vientos y bajas temperaturas, se aprecia en estas variedades importantes pérdidas de producción para la siguiente campaña 2016-17, mucho más acusadas en secano. La almendra ha alcanzado el tamaño definitivo en la **Costa Levante**, produciéndose la lignificación del endocarpio (hueso) y la formación de los cotiledones. La corteza sigue adquiriendo la tonalidad grisácea que le caracteriza, continuando su fase de endurecimiento, siendo más acusada en las plantaciones de secano. Las plantaciones de almendros de regadío muestran un buen aspecto, observándose brotaciones con un gran crecimiento vegetativo. En cambio algunas plantaciones de secano, están manifestando la falta de agua y han detenido el desarrollo vegetativo, comenzando a amarillear las hojas. Hasta ahora no eran muy manifiestos los síntomas de la sequía en las plantaciones de almendro del **Alto Almanzora**, los árboles presentan una vegetación amarillenta, así como las almendras, que incluso se están cayendo.

## FRUTALES NO CÍTRICOS (continuación)

En **Granada**, en los **almendros**, se dan pases de cultivador para mantener la humedad del suelo. En las variedades más tempranas, se alcanza el tamaño definitivo de almendra produciéndose la fase de endurecimiento de fruto. En el **Poniente Granadino y Montes**, en general, el cuajado ha sido defectuoso, previéndose una cosecha por debajo de la media. Se realizan tratamientos contra piojo y orugueta.

En **Jaén**, en las zonas de mayor densidad de **almendros**, estos se encuentran con estado de la pulpa interior formada pero en estado lechoso y sigue formándose la cáscara de almendra, en estado fenológico I fruto tierno y crecimiento de este.

En **Málaga**, el **castañar de la Serranía** está en plena vegetación. Los **nogales** se están regando constantemente por las elevadas temperaturas.

**Subtropicales:** En **Granada**, en los **nísperos**, tras finalizar la recolección se produce la entrada en reposo de la arboleda.

En **Málaga**, en los **mangos**, el tamaño de los frutos en las zonas más tempranas y variedad Tommy Hatkins se encuentra alrededor de los 6 cm. En la variedad Osteen, el estado del cultivo varía desde frutitos de 2 cm a plena floración en las zonas más tardías.

**Frutales hueso y pepita:** En **Granada**, en **Guadix, Baza Huéscar**, en los **cerezos** sigue la recolección que presenta una buena calidad de fruta, al no haberse registrado fenómenos meteorológicos que rajen o deterioren el fruto. En el **Poniente Granadino y Montes** las variedades tempranas de cerezas finalizan la maduración, incrementándose las recolecciones. En las variedades más tardías, los frutos se encuentran a tamaño casi definitivo. Los frutos en las variedades más tempranas de **albaricoque y melocotonero** se encuentran prácticamente al 100%. En los **frutales de hueso y pepita**, el desarrollo de los primeros frutos es generalizado en las variedades tempranas como las peras de San Juan, encontrándose estos en el mejor de los casos en tamaño próximo al 100%. En las variedades más tardías, los frutos se encuentran en fase de desarrollo.

En **Huelva**, el **melocotonero/nectarino** de variedades tardías está en tamaño de fruto listo para recolectar. En las **ciruelas**, destacan las negras de carne roja (Black Plum, Red Flesh) que ya han tornado su color y está próxima su recolección. Las verdes de carne amarilla (Green Plum Yellow Flesh) que lo harán un poco más adelante. Buena calidad media y estado fitosanitario.

En **Jaén**, la recolección de la **cereza** se ha generalizado. En la cereza de variedades tempranas prácticamente no hay producción, en la de media estación hay algo y lo que si se espera que la cereza de final campaña o tardía de menor tamaño y que se destina a conserva salve la campaña. En el municipio de Torres, la campaña es algo más corta, la recolección se ha iniciado con 15 días de retraso, las primeras cerezas son de final de mayo, se espera que dure los meses de junio y julio. La producción total de la zona tanto de Alcalá como de Castillo es de entorno a 900.000 - 1.000.000 kg. Las variedades tempranas y de consumo en fresco se han ido la mayoría. Se recolectan las variedades según van madurando, empezando por las variedades tempranas como Early Lory, Early Bigi, Burlat, siguen con la media estación, las tipo california; Van, Stark, Lapins, Summit y termina con la de industria o tardías como la Lamper.

En resumen pueden sacarse las siguientes conclusiones de la campaña de cereza en Jaén:

- La campaña es más corta y con menos producción que la del año pasado.
- La producción esperada en Jaén rondará el 1.500.000 kg ( 500.000 kg Torres y 1.000.000 Alcalá y Castillo en el mejor de los casos, el año pasado oficialmente se declararon 2.431.300 kg de cereza ) .
- Las variedades tempranas para el consumo en fresco se han visto reducidas a un tercio de la media.
- La producción para la industria se está a la espera ya que se recoge más tarde y con menos calibre.

También en **Jaén**, en los **ciruelos**, se encuentran en la fase de engorde con cambio de color del fruto con tamaños que alcanza ya el 100% del final, inicio de recolección para la próxima semana.

En **Málaga**, en la comarca de **Ronda** ya ha comenzado la recolección en los **cerezos, melocotones, albaricoques**. En los **perales** y **manzanos** aún es pronto para la recolección. La fruta tiene un tamaño considerable. En la Axarquía, se están recolectando los **cerezos** y los **albaricoques**.



## CITRICOS

En **Almería**, en los **limoneros**, en el **Bajo Almanzora**, continúa la recolección del limón Verna, mientras que en el Alto Almanzora prácticamente se ha terminado.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es "I2" (Cierre del cáliz). El estado fenológico más retrasado es "I1" (Cuajado del fruto). Ha finalizado la recolección.

En **Córdoba**, el estado fenológico en la mayoría de las zonas es I (Frutos cuajados). Se realizan labores de desvareado y riegos.

En **Huelva**, en estas fechas, la única variedad que queda en recolección es la Valencia Late.

En **Málaga**, en la Comarca del **Guadalhorce**, se está terminando la recolección del **limón Verna** de cosecha y ante la alta demanda se está recolectando también el "retardio". En la comarca de la Axarquía se recolecta el **limón "retardio" del fino**, predominante en la comarca. El fruto de cosecha se desarrolla con normalidad.

## VIÑEDOS

En **Almería**, en la **Costa del Levante**, las parras de uva de mesa muestran un excelente crecimiento vegetativo, se observan en el inicio del estado fenológico L (Cerramiento del racimo).

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los viñedos en la provincia es K (Grano tamaño guisante), siendo el más retrasado el estado J (Cuajado).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es J (Cuajado de fruto o caída de capuchones florales). Con el aumento progresivo de las temperaturas y la humedad que todavía queda en el terreno se favorece el desarrollo vegetativo del cultivo.



En **Huelva**, el estado fenológico dominante varía entre K (grano tamaño guisante) y L (cerramiento del racimo), especialmente entre variedades más tempranas).

En **Málaga**, en la comarca de Ronda las labores se limitan a eliminar las malas hierbas y labores de arada. Ya se pueden observar las uvas pequeñas. Se aprecia la formación de racimos. Todas las variedades están brotadas. Se dan los primeros tratamientos de cobre y azufre. Se suben los alambres para sostener los sarmientos. En la Axarquía, respecto al viñedo de mesa, las viñas presentan una vegetación excelente, el estado fenológico predominante es grano J a tamaño guisante de racimos incipientes a racimos visibles. En el viñedo de vinificación, el desarrollo de la brotación es similar al de mesa.

## OLIVAR

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia es G1/G2 (Caída de pétalos)/(Fruto cuajado). Las parcelas de las zonas más atrasadas de La Subbética, todavía se encuentran en F (Floración). Hasta la fecha se observa un adecuado cuajado de aceituna.

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, se aprecia en el olivar el estado (H) Endurecimiento de hueso. Han finalizado las labores de poda de formación y aclareo de árboles así como la quema de los mismos. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el estadio predominante corresponde a Plena floración (FII). El proceso de desarrollo floral es muy bueno favorecido por las temperaturas, las flores están abiertas y hay una gran cantidad de polen. En las cotas más bajas destaca el estadio que corresponde al cuajado de fruto (G), aparece claramente la aceituna cuajada. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, la abundante floración registrada y las suaves temperaturas de la semana precedente, han favorecido el cuaje de zonas adelantadas. En el **Poniente Granadino y Montes**, en las zonas más adelantadas la floración es generalizada. El estado fenológico, que oscila entre el más retrasado "C" formación del racimo floral y el más adelantado "G", fruto cuajado.

En **Huelva**, el estado fenológico medio del cultivo varía bastante en función de las variedades y sobre todo lo efectos de la climatología en la floración. Las temperaturas cálidas favorecen un adelantamiento y aumenta progresivamente el número de árboles que van llegando a la fase G2 (**cuajado de frutos/Crecimiento**).

En **Jaén**, en la zona de campiña nos encontramos cuajado inicial de fruto G2, pudiéndose apreciar el fruto cuajado del tamaño de cabezas gordas de alfiler, existe un cuajado muy alto, con una evolución del fruto favorable si bien estas altas temperaturas no son muy adecuadas, es probable que se produzca caída generalizada de frutos, en cualquier caso el número de fruto cuajado es tan grande que sería imposible llevarlos hasta su fin. En la zona de sierra se mantiene el retraso del estado fenológico con la campiña, los estados *más* predominantes son F de floración con valores del 50-80% de floración abierta y caída de pétalos con inicio del cuajado G1-G2, para estas zonas la subida de temperaturas en esta semana acelera la floración acortando el periodo de esta. Entre las labores propias de este tiempo encontramos lo que los agricultores denomina "darle polvo al olivo" consistente en pasas de rastras y gradas de puás de labor superficial, que a la vez que eliminan las malas hierbas, tapan grietas del terreno y levantan una nube de polvo que cubre en parte las hojas del olivo, disminuyendo así la evapotranspiración de estas durante el verano.

En **Málaga**, en la **Axarquía** las plantaciones se encuentran entre los estados fenológicos **E** hasta **F1** de floración. Se observa abundante trama en muchas plantaciones. En **Ronda**, el olivar ofrece un buen estado vegetativo. Ya se han caído los pétalos y hay frutos cuajados. Se está labrando para eliminar las malas hierbas.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

**Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.**

## 2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

**Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF):** [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/)

**Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:**  
[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

**Twitter:** [www.twitter.com/RAIF\\_noticias](http://www.twitter.com/RAIF_noticias)

**LinkedIn:** <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

**Chil:** <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>



## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Rusia anuncia que prorrogará el veto comercial agroalimentario a la UE hasta finales de 2017.**
- **El MAGRAMA reclamará a la CE nuevas medidas para el sector lácteo.**
- **Una explotación de Málaga se convierte en el séptimo caso de scrapie en España en 2016.**
- **La Comunidad de Madrid invierte 255.000 euros para fomentar razas autóctonas y para mejorar la producción de la miel.**
- **En 2015 volvió a aumentar el número de explotaciones de porcino.**
- **La Junta de Andalucía propone destinar 5,69 millones de euros más para el caprino en la PAC.**
- **El BOE ha publicado la normativa sobre el seguro de compensación por pérdida de pastos.**
- **La Escuela de Pastores de Andalucía toma nota del papel medioambiental de la ganadería extensiva.**
- **El Supremo anula el derecho al contraanálisis de los ganaderos de Castilla y León en campañas de saneamiento.**



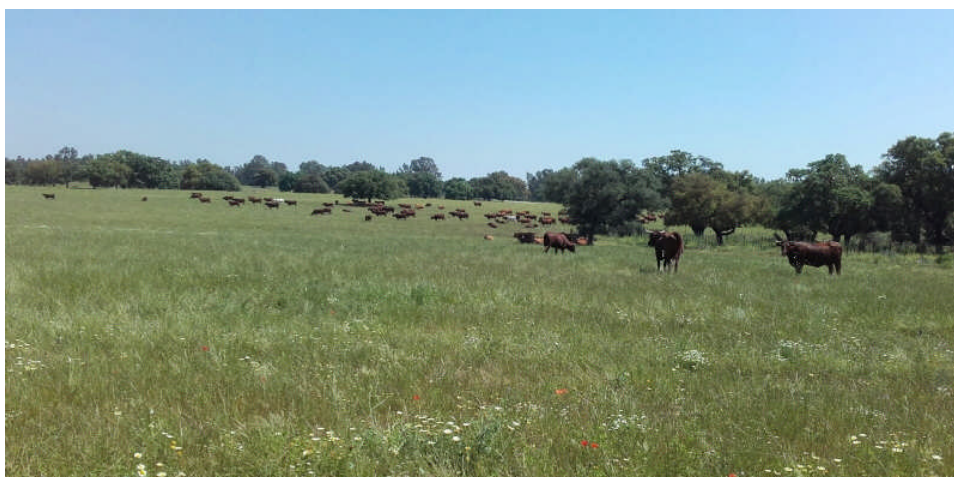
### Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, en la dehesa el estado fenológico dominante de las encinas es de formación del fruto. A la fecha en que estamos la comida abunda en el campo, en la hierba predomina el color verde, aunque ha comenzado a secarse, y el ganado no necesita alimentación suplementaria.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, la ganadería está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Se está aprovechando por el ganado ovino-caprino el tomate que se ha catalogado como destrío por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. A las hembras preñadas o en lactancia se les añaden aportes de pienso extra. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, la ganadería ovina-caprina, que es la dominante, pastorea libremente sin grandes dificultades. Las ovejas son trasladadas a los pastos de la zona de Alpujarra alta donde son más frescos y pasan el verano buscando el aprovechamiento de los pastizales. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, la ganadería extensiva de ovino atraviesa una mala situación, con la falta de pastos que alivien los suplementos de alimentación que hay que aportar en establo. Se sigue esperando con impaciencia el inicio de recolección de cereales para aprovechamiento de rastrojeras. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos. Los suplementos en los apriscos son mínimos. Continúan las esquilas.

En la provincia de **Cádiz**, empieza el aprovechamiento de rastrojeras por parte del ganado y continúan los trabajos de almacenamientos de Paja y Heno para el ganado.

En el resto de provincias, sin cambios respecto a la semana anterior.



## Rusia anuncia que prorrogará el veto comercial agroalimentario a la UE hasta finales de 2017

La decisión parece ser definitiva, a pesar de que los Veintiocho todavía no se han pronunciado sobre si van a prorrogar o no las sanciones adoptadas contra Rusia por su papel en la crisis de Ucrania, que expiran el próximo 31 de junio.

Todo indica que pese a la oposición más o menos clara de algunos países europeos, entre ellos Hungría, Grecia e Italia, la Unión mantendrá las sanciones, al considerar que Moscú no se esfuerza por cumplir los Acuerdos de Minsk para solucionar la crisis ucraniana.

No obstante, la lista de productos europeos prohibidos a la importación -frutas y verduras, carnes y pescados, y lácteos- no se ampliará, según aseguró el ministro de Agricultura ruso, Alexandr Tkachiov.

Además, la prórroga del embargo, anunciada en una reunión entre Medvédev y la Unión de Industriales y Empresarios de Rusia, fue aceptada con optimismo por las patronales del sector agroalimentario, que dispondrán de más ánimo para seguir elevando las producciones propias a buenos precios.

Al respecto, agricultores y ganaderos rusos aprovecharon las contra-sanciones- en vigor desde agosto de 2014 y extensibles también a Estados Unidos, Canadá, Australia, Noruega y Japón-, para ocupar cuotas de mercado que estaban en manos de compañías occidentales.

Mientras tanto, la UE-28 tiene previsto abordar en junio las sanciones económicas contra Rusia, antes de que expiren el 31 de ese mes, pero el precedente anunciado por Medvédev no hace presagiar buenas noticias.

Como es conocido, el Consejo Europeo vinculó en marzo de 2015 la duración de las medidas restrictivas a Moscú con la plena implementación de los acuerdos de Minsk entre Kiev y los rebeldes pro-rusos, que incluyen un alto el fuego, la retirada del armamento pesado o la devolución de la gestión de la frontera este a las autoridades ucranianas. Aspectos totalmente ajenos al sector agroalimentario de la Unión Europea, que es rehén político de una situación no creada.

## El MAGRAMA reclamará a la CE nuevas medidas para el sector lácteo

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha asegurado que España va a solicitar a la Comisión Europea nuevas medidas de mercado para mejorar la situación del sector lácteo. Espera que en el mes de julio el Comisario de Agricultura presente nuevas propuestas.

Lo dijo durante la visita a la Finca La Remonta, en Santander, con motivo de las obras para acondicionar un parque público. La ministra ha recordado que el Gobierno lleva cuatro años implementando numerosas medidas a favor del sector lácteo, como la reforma de la Política Agrícola Común, donde el Gobierno defendió a la ganadería española.

### Medidas adoptadas

En este marco, España logró 47.000 millones de euros, que "garantizan la renta de todos los agricultores y que son especialmente necesarias para los ganaderos de leche". Asimismo, en el ámbito de la PAC se decidió aumentar las ayudas acopladas al sector lácteo en casi un 60%.

También recordó que se han adoptado medidas de organización del mercado, de reconocimiento de las organizaciones de productores y, recientemente, el Acuerdo para la Estabilidad y Sostenibilidad del sector del vacuno de leche, suscrito con el conjunto de la cadena.

Asimismo, el Ministerio ha aprobado recientemente ayudas para que los ganaderos se puedan refinanciar a diez años, con un año de carencia. También ha impulsado medidas con las Comunidades Autónomas para que hagan estudios de viabilidad para las explotaciones lecheras con mayores dificultades.

Además, se trabaja para ordenar los primeros compradores para que no distorsionen los precios que perciben los ganaderos.



## Una explotación de Málaga se convierte en el séptimo caso de scrapie en España en 2016

Una explotación ubicada en el municipio malagueño de Cártama ha notificado oficialmente la presencia de scrapie o tembladera, con fecha del pasado 30 de mayo, según consta en la página web de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (Rasve), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama).



Con este foco confirmado, ya son siete los casos notificados oficialmente en España durante el presente ejercicio.

## La Comunidad de Madrid invierte 255.000 euros para fomentar razas autóctonas y para mejorar la producción de la miel

La Comunidad de Madrid convocará dos líneas de subvenciones para fomentar y recuperar razas autóctonas en peligro de extinción, así como para mejorar la producción de miel. El objetivo es apoyar al sector agrícola y ganadero de la Comunidad, para lo cual se invertirá en estas ayudas 255.000 euros, tal y como ha aprobado el Consejo de Gobierno esta semana.

Las razas autóctonas favorecen la conservación del medio natural mediante el pastoreo extensivo y, además, permiten obtener productos de calidad muy demandados por los consumidores. Sin embargo, a pesar de estas ventajas, su productividad es menor y, por ello, es necesario compensar económicamente a aquellos ganaderos que mantienen en sus explotaciones estos animales.

En la Comunidad, el censo de razas autóctonas se mantiene gracias a este tipo de subvenciones. La compleja situación sanitaria, epidemiológica y económica de las explotaciones ganaderas, unido a los altos precios de los cereales, justifican la concesión de estas ayudas, sobre todo al ganado ovino y caprino.

En cuanto a la mejora de la producción y comercialización de la miel, hay que indicar que las especies polinizadoras están en descenso acusado registrándose un importante retroceso en el número de colonias de abejas. Si esta tendencia se hace más pronunciada, los agricultores tendrían que recurrir a la polinización asistida, lo que comportaría para ellos un gasto adicional. De ahí la necesidad del apoyo para que los apicultores mejoren la productividad y comercialización de la miel. En este caso, las ayudas están cofinanciadas por la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Medio Ambiente y fondos europeos.

## La Junta de Andalucía propone destinar 5,69 millones de euros más para el caprino en la PAC

La Junta de Andalucía ha enviado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente una propuesta de revisión del reparto de los recursos de la Política Agrícola Común (PAC) para el periodo 2014-2020. El Ejecutivo autonómico solicita que el Gobierno de España corrija la entrada de varios sectores en las ayudas asociadas, además de revisar las cantidades destinadas a otros sectores para tener en cuenta las peculiaridades de la producción andaluza.

La propuesta enviada al Ministerio ha sido previamente trasladada a las principales organizaciones profesionales agrarias y a las cooperativas, además de cumplir con la proposición no de ley aprobada por el Parlamento andaluz el pasado 17 de marzo y dirigida a este fin.

En el sector ganadero, se propone un incremento global de 5,69 millones de euros en la ayuda unitaria al caprino con el fin de compensar sus márgenes negativos, superiores a los considerados por el Ministerio en el actual modelo, y que se están viendo agravados por la continua caída del precio de la leche, factor que tampoco ha sido considerado en el diseño de los incentivos.

## En 2015 volvió a aumentar el número de explotaciones de porcino

En 2015, por segundo año consecutivo, se registró un aumento del número de explotaciones de porcino en España. El incremento fue de 1.001 explotaciones respecto al año anterior, con lo que se llegó a 87.553, según el último informe de indicadores del sector publicado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

Esa cifra es, no obstante, un 13,7% inferior a la de 2007, año en el que había en nuestro país cerca de 100.000 granjas de porcino.

Considerando el sistema productivo, el incremento se ha repartido entre todos los tipos de explotación. Crecieron las intensivas -debido, en buena medida, al aumento registrado en Galicia, Comunidad que concentra el 40% de este tipo de granjas- y también las extensivas y las mixtas.

Si se considera la capacidad productiva, disminuyó el número de explotaciones de menor tamaño (las que cuentan con menos de 4,8 Unidades de Ganado Mayor) y de las especiales (de selección, multiplicación, centros de cuarentena, etc.) mientras que aumentaron las granjas del resto de categorías.

Este incremento del número de explotaciones coincide con un aumento de la cabaña española de porcino. Hay que recordar que el censo de finales del año pasado daba cuenta de unos efectivos de 28,36 millones de cabezas, que suponen un aumento del 6,8% respecto a los que había a finales de 2014 (26,56 millones).

En el caso de las cerdas reproductoras, el aumento fue del 4,6%, hasta los 2,46 millones de cabezas. Aunque Galicia es la Comunidad con mayor número de explotaciones, Cataluña es la que cuenta con un censo más importante (7,7 millones de cabezas en 2015).



## El BOE ha publicado la normativa sobre el seguro de compensación por pérdida de pastos

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el miércoles, día 8 de junio, la normativa por la que se define el seguro de compensación por pérdida de pastos, aplicable a los pequeños ruminantes, además de otras especies.

En el caso del ovino-caprino, son asegurable los sementales (machos destinados a la monta natural con edad igual o superior a 12 meses con un número acorde al tamaño de la explotación) y hembras reproductoras (hembras de 12 meses o más).

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/08/pdfs/BOE-A-2016-5617.pdf>

## La Escuela de Pastores de Andalucía toma nota del papel medioambiental de la ganadería extensiva

La ganadería pastoral realiza una serie de funciones medioambientales esenciales para el mantenimiento de los espacios naturales protegidos: la dispersión de semillas, el control de matorrales y la prevención de incendios entre otras acciones.

Dentro de los objetivos de la Escuela de Pastores de Andalucía está el poner en valor este papel medioambiental de la ganadería extensiva, según publica Feagas.

El pasado 1 de junio los alumnos que este año realizan esta formación pudieron ver in situ como el ganado "trabaja" para el medioambiente a través de dos visitas, una a dos explotaciones ovinas que están dentro del programa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 'Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía' y otra a la 'Dehesa del Camarate' dentro del Parque Nacional de Sierra Nevada.

En la primera de las visitas fueron acompañados por técnicos de medioambiente que revisan y asesoran el trabajo que los pastores y, en este caso sus ovejas, realizan en el desbroce de los cortafuegos de dos zonas de monte de la provincia de Granada. Posteriormente, con agentes y técnicos del Parque Nacional de Sierra Nevada, se visitó uno de los lugares emblemáticos de este espacio natural protegido por su alta biodiversidad y valor paisajístico, la Dehesa del Camarate, donde se les enseñó los usos ganaderos que se realizan dentro del Parque, las infraestructuras disponibles para la ganadería y el papel de las acequias de careo para el mantenimiento y la mejora de los pastos de Sierra Nevada.



## El Supremo anula el derecho al contraanálisis de los ganaderos de Castilla y León en campañas de saneamiento



Según informa el Diario de León es su edición digital, no habrá una segunda oportunidad para los animales que den positivo en las campañas de saneamiento ganadero, según decisión de la Sala de los Contencioso del Tribunal Supremo (TS), en sentencia del 6 de mayo, en la que anula los motivos de casación planteados por la Junta de Castilla y León. Se anula así el fallo en abril de 2014 del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León, al admitir parcialmente un recurso de la Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL) y reconocer el derecho de los ganaderos a practicar un contraanálisis cuando no estuvieran conformes con los resultados de las campañas de saneamiento ganadero.

El TS explica que la sentencia que revoca realiza un doble enfoque de las campañas encaminadas a la erradicación de las zoonosis. Por una parte considera «claramente articulado el modo en que ha de proceder la Administración y la técnica y protocolo de obtención de las muestras y práctica de los análisis» y, al no haberse impugnado la normativa que regula estos aspectos, razona que el derecho al contraanálisis «tiene nulas posibilidades de ser reconocido» —tal y como recogía en su sentencia—, para, a continuación, considerar la cuestión «desde la perspectiva individual de cada ganadero». Concluye que ante las «consecuencias gravosas» que la campaña de saneamiento puede tener «debe existir un derecho reaccional, en el sentido de poder contradecir los análisis».

Al tratarse de una actividad de salud pública, de carácter preventivo y que dispone el resarcimiento de los perjuicios que se causen, la normativa establece que son los laboratorios oficiales en sanidad animal de las comunidades autónomas y otros autorizados por éstas los únicos que realizan el diagnóstico y no otros, algo que «en ningún momento se impugna indirectamente por los actores» —los ganaderos de la UCCL—, ni en el ámbito estatal ni en el autonómico. El TS también rechaza que se vulnere la presunción de inocencia de los ganaderos, porque «no se trata de un procedimiento sancionador». Y considera que los programas de erradicación de enfermedades de los animales «no impide ni limita la impugnabilidad de las concretas decisiones administrativas que se adopten».

## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

### GANADO BOVINO

- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blanca de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de razas Merina de Grazalema y Montesina. Subasta (27) de la raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de raza Merina.
- **Huéscar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Concurso nacional de la raza Segureña y subasta (24) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 21-23 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña. Exposición de la raza Montesina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

### GANADO CAPRINO

- **Algeciras (Cádiz)**, 17-19 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Huéscar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Casabermeja (Málaga)**, 23-25 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Vélez-Málaga (Málaga)**, 29-31 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payota y Verata.

### EQUINO CABALLAR

- **Écija (Sevilla)**, 2-3 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-Árabe.
- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

### GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

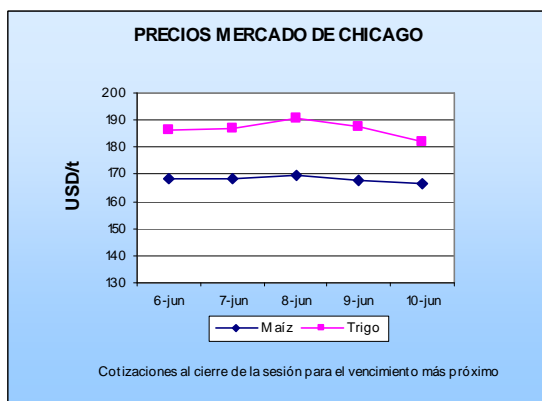
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Subida de las cotizaciones en el mercado de Chicago de maíz y trigo, bajando hacia el final de la semana.*
- *Sube el maíz en los principales mercados españoles mientras que el resto de cereales baja ligeramente o repite precio.*
- *Desciende el precio medio de los cereales en Andalucía.*
- *Incremento del precio medio de tomate, calabacín y berenjena con pocos volúmenes comercializados.*
- *Predominio de los descensos en las cotizaciones de las hortalizas al aire libre en Andalucía.*
- *Estabilidad en el precio medio de los cítricos en Andalucía.*
- *Estabilidad en el precio del aguacate y la ciruela en Andalucía.*
- *Descenso acusado de los volúmenes comercializados de aceite de oliva en Andalucía.*

### CEREALES



En el mercado de Chicago las condiciones meteorológicas de las distintas zonas productoras siguen marcando las cotizaciones. En las principales zonas productoras de maíz de EE.UU el clima está siendo seco y cálido y según las previsiones climáticas oficiales se prevén precipitaciones inferiores a la media en las próximas semanas, lo que hace temer por un déficit hídrico en el periodo clave de desarrollo

En Europa, sin embargo, las excesivas lluvias en las zonas productoras de trigo, principalmente Francia y Rusia, ponen en peligro el volumen y la calidad de la cosecha.

En este contexto climático y con las exportaciones estadounidenses en buen momento, las cotizaciones de ambos cereales han subido hasta mitad de semana, alcanzando las primeras posiciones los valores más altos en los últimos meses.

Al final de la semana se han producido descensos, en un mercado expectante ante el informe USDA de oferta y demanda publicado el viernes, que aumentó las producciones previstas de trigo a nivel mundial, y la cosecha de Rusia, EE.UU y la UE, sin tener en cuenta las lluvias que se han producido. Respecto al maíz, aumentó levemente la producción mundial y redujo los stocks estadounidenses ante los buenos datos de las exportaciones de este país.

En París y Londres las cotizaciones también subieron, sobre todo el trigo en Londres que aumentó en comparativa semanal por encima del 3,5%.

#### Mercado Nacional

El maíz continúa con la tendencia alcista situando los precios en un nivel menos competitivo ante el trigo y la cebada, cereales que durante la semana han sufrido repeticiones y bajadas y que suelen desplazarlo de las formulaciones cuando tienen mejores precios. En algunas lonjas no se han ofrecido cotizaciones de granos de otoño e invierno ya que en breve se ofrecerán de nueva cosecha

#### Mercado en Andalucía

Nuevo descenso en el precio medio del trigo en Andalucía, siendo la caída en torno a 1 euro/t, con un descenso de unos 2 euros/t el trigo blando y en torno a medio euro/t el trigo duro. Prácticamente invariable el precio del maíz, si bien ha tendido a la baja. La cebada desciende un euro/t tras dos semanas de estabilidad.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRUTAS Y HORTALIZAS

### HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

#### Mercado en Andalucía

##### Tomate



Se incrementa en 10 céntimos/kg el precio medio del tomate en Andalucía que se sitúa en 0,31 euros/kg, valor aún por debajo de la media de campaña. Por tipos, se incrementan todos en torno a los 10 céntimos/kg, siendo el más valorado el Asurcado con 0,42 euros/kg y el que menos se cotiza es el Larga Vida con 0,29 euros/kg. Las cálidas temperaturas de abril y mayo han acelerado las producciones, afectando a la vida postcosecha del fruto y provocando un adelanto de la entrada en producción de otras regiones del territorio nacional y del internacional. La campaña 2015/16 ha estado marcada por unas cálidas temperaturas que han intensificado la oferta andaluza, por el considerable volumen de tomate exportado por Marruecos a la UE (que prácticamente ha agotado su cupo), y por las plantaciones de tomate de invierno de Holanda y Bélgica que han incrementado su autoabastecimiento y reducido sus compras en Almería.

##### Calabacín

Se incrementa en 7 céntimos/kg el precio medio del calabacín en nuestra Comunidad Autónoma, siempre en una tónica de bajos volúmenes de comercialización.

##### Berenjena

Nuevamente se incrementa el precio medio de la berenjena que sube 13 céntimos/kg y se sitúa en 0,39 euros/kg e iguala el valor medio de campaña. Los volúmenes comercializados son escasos, viéndose cerca el fin de la campaña actual.

*PARA UNA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Predominio de los descensos en las hortalizas al aire libre en Andalucía. Desciende acelga, calabacín, cebolla, coliflor, judía verde, lechuga y zanahoria, mientras que se incrementan pepino, sandías y tomate.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## CÍTRICOS

Estabilidad en el precio medio de la naranja esta semana, que se aproxima al final de su campaña. Habiendo registrado un precio medio de campaña mucho mayor que el anotado en las 2 campañas pasadas.

El precio medio del limón ha permanecido estable esta semana.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRUTALES NO CÍTRICOS

La cotización de la almendra ha permanecido estable en sus variedades comuna, marcona y desmayo.

El aguacate se mantiene estable tras las subidas de semanas anteriores.

Descenso de albaricoque y nectarina, mientras que la ciruela permanece estable. El melocotón se ha incrementado en Málaga y ha descendido en Sevilla.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## ACEITE DE OLIVA

Durante la semana 23 de 2016, se ha producido un acusado descenso en el volumen comercializado, con precios al alza en los Vírgenes Extra y en los Vírgenes y sin tendencia clara en el precio de los lampantes.

***Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.***

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-precios-mercados.html>

***De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.***

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)



## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.		84,00			-5,00	-5,62
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	84,00	83,00	-1,00	-1,19	-8,75	-9,54
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.		101,00			-25,00	-19,84
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,60	100,00	-0,60	-0,60	-17,19	-14,67
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.		137,00			-39,00	-22,16
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	136,00	137,00	1,00	0,74	-38,79	-22,07
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.		286,00			-19,00	-6,23
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	280,00	286,38	6,38	2,28	-15,93	-5,27
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	270,00	276,00	6,00	2,22	-20,00	-6,76
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	276,00	280,00	4,00	1,45	-13,00	-4,44
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	275,00					
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	273,31	281,14	7,83	2,86	-16,50	-5,54
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	272,50	273,20	0,70	0,26	-21,40	-7,26
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	270,00	285,00	15,00	5,56	-12,00	-4,04
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	278,00	282,00	4,00	1,44	-30,00	-9,62
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	286,00	292,00	6,00	2,10	-23,00	-7,30
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	283,42	294,35	10,93	3,86	-20,96	-6,65
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	275,40	278,90	3,50	1,27	-33,70	-10,78
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	285,00	295,00	10,00	3,51	-30,70	-9,43
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	293,00	297,00	4,00	1,37	-60,00	-16,81
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	293,00	302,00	9,00	3,07	-53,00	-14,93
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.		297,00			-53,00	-15,14
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	310,00	305,00	-5,00	-1,61	-57,00	-15,75
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	295,62	300,17	4,55	1,54	-49,20	-14,08
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	289,10	293,50	4,40	1,52	-51,50	-14,93
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	300,00	305,00	5,00	1,67	-55,00	-15,28
<b>CEREALES</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	177,00	-1,00	-0,56	7,00	4,12
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	165,00	-21,00	-11,29	-5,00	-2,94
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	157,00	156,00	-1,00	-0,64	-11,00	-6,59
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	160,00	-5,00	-3,03	-2,00	-1,23
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	161,00	160,00	-1,00	-0,62	-10,00	-5,88
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	162,00	162,00	=	=	-18,00	-10,00
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	168,00	170,00	2,00	1,19	-1,00	-0,58
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	=	=	-1,00	-0,55
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	166,00	167,00	1,00	0,60	-2,00	-1,18
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=	2,00	1,14
<b>SORGO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=		
<b>TRIGO</b>										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,00	163,00	=	=	-14,50	-8,17
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	171,00					
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	189,00	186,00	-3,00	-1,59		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	186,00	=	=	7,00	3,91
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	225,00	225,00	=	=	-33,00	-12,79
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	229,00					
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	230,00	230,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	230,00	230,00	=	=	-29,00	-11,20
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	=	=		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	160,00	-2,00	-1,23	-8,00	-4,76
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-14,00	-7,82
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	=	=	-6,00	-3,57
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	145,00	60,00	70,59		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	135,00	45,00	50,00		
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	155,00	155,00	=	=	55,00	55,00
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	115,00	115,00	=	=	65,00	130,00
<b>NARANJA</b>										
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	I	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	54,10					
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	44,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	55,00	55,00	=	=	33,00	150,00
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	150,00	150,00	=	=	-16,00	-9,64
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	381,00	381,00	=	=	-54,00	-12,41
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	366,00	366,00	=	=	10,00	2,81
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	1,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	1,00	33,33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,95	10,25	0,30	3,02	2,85	38,51
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	1,00	25,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,90	15,00	0,10	0,67		
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	147,40	147,40	=	=	-41,80	-22,09
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	167,90	167,90	=	=	-32,20	-16,09
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	196,80	196,80	=	=	-16,80	-7,87
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	360,00	360,00	=	=	80,00	28,57
<b>ALBARICOQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	140,00	120,00	-20,00	-14,29	20,00	20,00
<b>CEREZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		300,00			=	=
<b>CIRUELA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	25,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		140,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	=	=		
<b>MELOCOTÓN</b>										
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		85,00				
MEDIA ESTACIÓN/PULPA AMARILLA - BABY GOLD	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	90,00	90,00	=	=	30,00	50,00
TEMPRANO/PULPA AMARILLA - FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	90,00	90,00	=	=	30,00	50,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	130,00	10,00	8,33	10,00	8,33
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-5,56		
<b>NECTARINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	85,00	80,00	-5,00	-5,88	20,00	33,33
TARDÍA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-5,56		
<b>NISPERO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00					
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>ARÁNDANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	500,00	500,00	=	=	50,00	11,11
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00	600,00	=	=	50,00	9,09
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	84,50					
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	11,00	28,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
<b>AJO</b>										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		250,00				
<b>ALCAHOFA</b>										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		72,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	76,00	57,00	-19,00	-25,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00					
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=	-25,00	-23,81
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50		

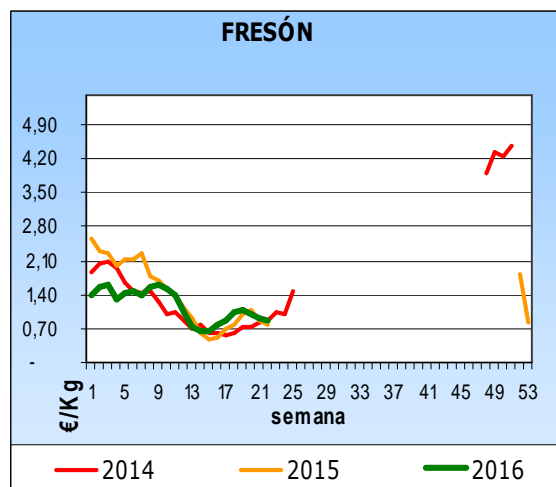
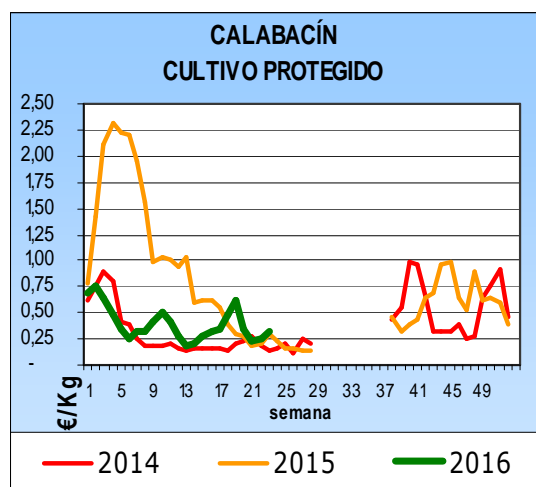
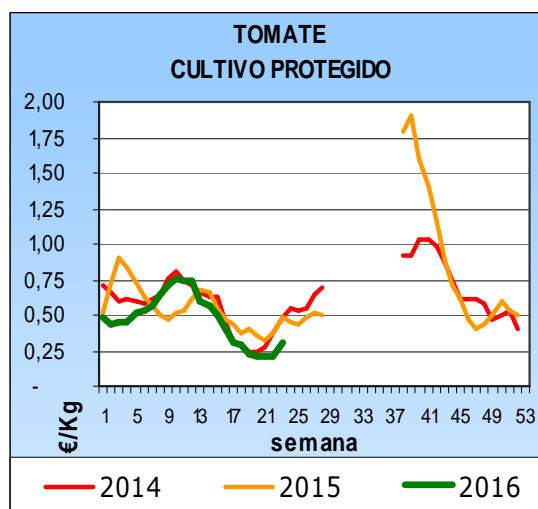
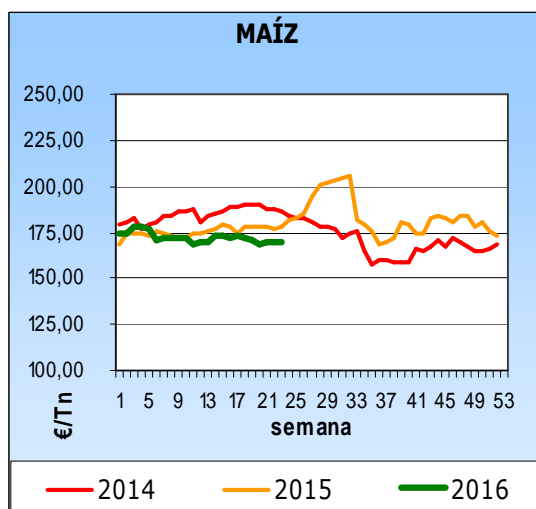
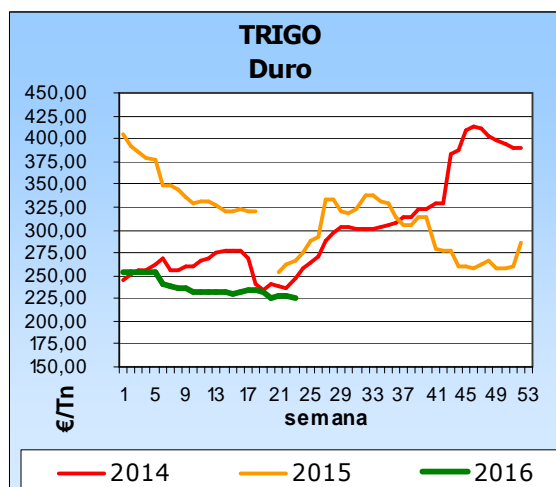
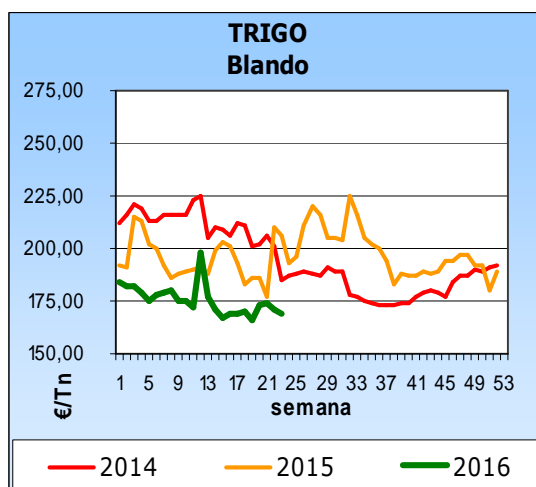
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	31,00	2,00	6,90	6,00	24,00
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	69,00	-10,00	-12,66	17,00	32,69
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		69,00				
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-15,00	-37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		63,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	18,00	-7,00	-28,00	-17,00	-48,57
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	=	=	8,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	30,30	4,30	16,54	10,30	51,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29		
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	61,00	-4,00	-6,15		
<b>CEBOLLA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	36,00	-9,00	-20,00	-14,00	-28,00
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	36,00	-8,00	-18,18	3,00	9,09
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	65,00	10,00	18,18	20,00	44,44
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	61,00	-1,00	-1,61	1,00	1,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	10,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	116,00	104,00	-12,00	-10,34	15,00	16,85
<b>COL</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	=	=
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	17,00	=	=	4,00	30,77
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-5,00	-20,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00					
<b>COLIFLOR</b>										
COPITO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	65,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	40,00	-20,00	-33,33	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		61,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	63,00					
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	105,00	90,10	-14,90	-14,19	-89,90	-49,94
<b>LECHUGA</b>										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.		105,00			-35,00	-25,00
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	63,52	59,31	-4,22	-6,64	-12,71	-17,65
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	39,00	-12,00	-23,53	12,00	44,44
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	5,00	25,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	40,00	-15,00	-27,27	-5,00	-11,11
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	35,00	-15,00	-30,00		
<b>MELÓN</b>										
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	120,00	10,00	9,09		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		70,00				
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	145,00					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		55,00			-45,00	-45,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	50,00	-30,00	-37,50		
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	60,00	30,00	100,00		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	45,00	18,00	66,67	18,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	65,00	30,00	85,71	25,00	62,50
<b>PIMIENTO</b>										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	=	=	5,00	11,11
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	59,00	-7,00	-10,61	-14,00	-19,18
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	70,00	30,00	75,00		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	40,00	100,00
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-10,00	-10,00
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	96,00	79,00	-17,00	-17,71	14,00	21,54
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	43,00	-3,00	-6,52	-4,00	-8,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	110,00	=	=		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	=	=
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	39,00	-6,00	-13,33	-21,00	-35,00
<b>RABANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00					
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	41,00	2,00	5,13	3,00	7,89
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	=	=	-10,00	-20,00
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	46,00	1,00	2,22		
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	60,00	25,00	71,43		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11	10,00	25,00
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00					
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	14,00	-1,00	-6,67	-6,00	-30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	23,00	2,00	9,52	-5,00	-17,86
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	=	=	-10,00	-20,00
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	33,00	3,00	10,00	-35,00	-51,47
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	60,00	15,00	33,33	15,00	33,33
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	55,00	15,00	37,50	-25,00	-31,25
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	42,00	7,00	20,00	3,00	7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	40,00	-15,00	-27,27		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	35,00	-15,00	-30,00		
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,11	39,30	13,19	50,51	15,03	61,95
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,00	48,00	20,00	71,43	11,00	29,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	23,00	65,00	42,00	182,61	25,00	62,50
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	48,00	20,00	71,43	11,00	29,73
<b>CALABACÍN</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	34,00	39,00	5,00	14,71	8,00	25,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	34,00	39,00	5,00	14,71	8,00	25,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	23,00	55,00	32,00	139,13	20,00	57,14
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,65	33,28	5,63	20,37	1,34	4,20
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,40	5,82	-7,58	-56,56	-9,64	-62,36
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	107,50	102,00	-5,50	-5,12	-17,23	-14,45
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	=	=	-100,00	-50,00
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	103,00	86,00	-17,00	-16,50	-26,00	-23,21
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	118,00	6,00	5,36	-26,00	-18,06
<b>MELÓN</b>										
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	28,00	=	=	-15,00	-34,88
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	30,00	30,00	=	=	-12,50	-29,41
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00	32,00	=	=	-10,00	-23,81
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	27,00	67,00	40,00	148,15	40,00	148,15
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	27,00	67,00	40,00	148,15	40,00	148,15
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	24,00	18,00	-6,00	-25,00	-1,00	-5,26
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	24,00	18,00	-6,00	-25,00	-1,00	-5,26
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	40,00	15,00	60,00	20,00	100,00
<b>PIMIENTO</b>										
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	46,00	53,00	7,00	15,22	15,00	39,47
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	46,00	53,00	7,00	15,22	17,59	49,68
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	84,00	97,50	13,50	16,07	-0,50	-0,51
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	106,00	14,00	15,22	-3,00	-2,75

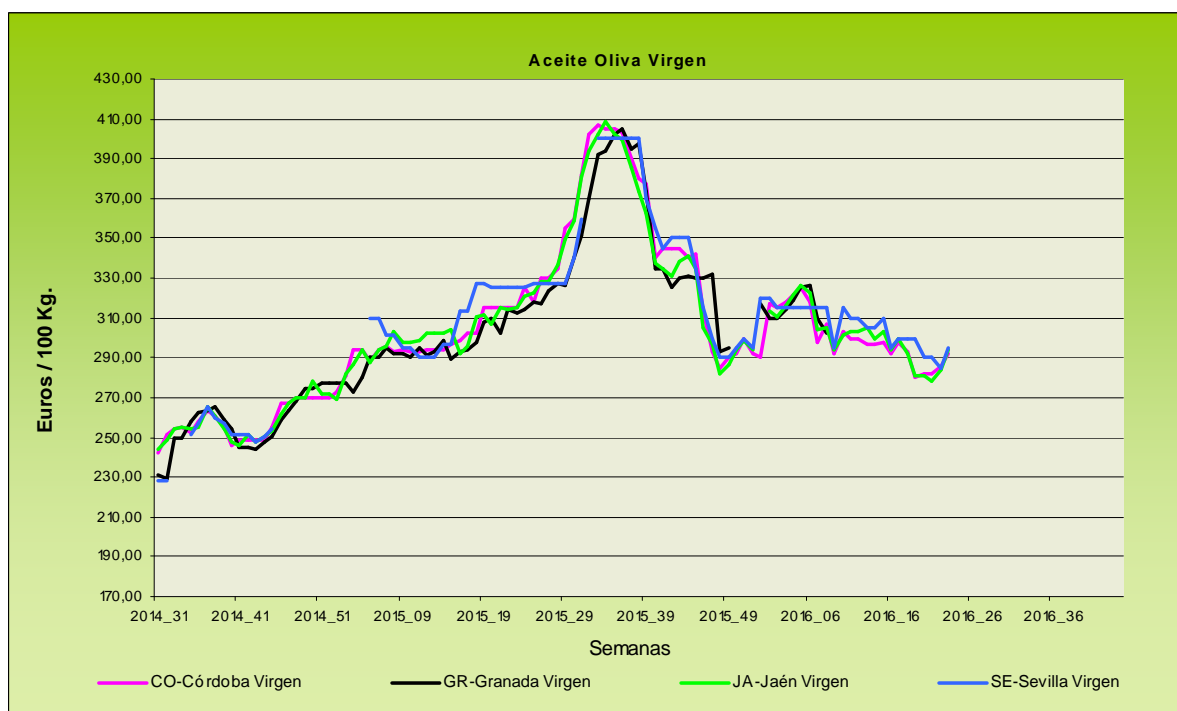
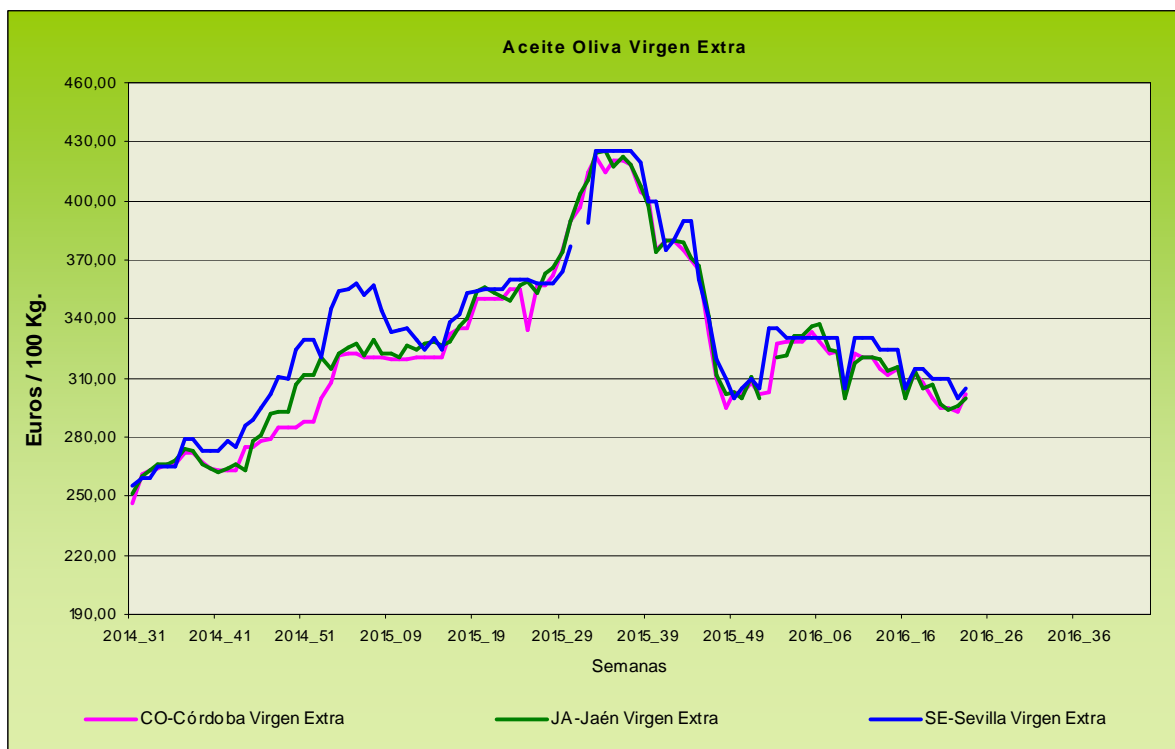
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	140,00	10,00	7,69	-20,00	-12,50
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	76,00	89,00	13,00	17,11	2,00	2,30
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	=	=	=	=
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	29,00	19,00	-10,00	-34,48		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	21,50	15,00	-6,50	-30,23		
<b>TOMATE</b>										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,60	71,14	20,53	40,57	24,41	52,24
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,68	40,89	9,21	29,07	-7,90	-16,19
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,83	34,15	10,32	43,31	-15,56	-31,30
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,84	19,22	6,39	49,73	-6,56	-25,44
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-40,00	-44,44
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,85	27,53	-2,32	-7,76	-28,17	-50,58
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,56	34,87	11,31	48,00	-20,57	-37,10
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,24	22,27	3,02	15,71	-18,40	-45,25
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,81	43,72	12,92	41,93	20,58	88,93
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	26,00	12,00	-14,00	-53,85	-35,00	-74,47
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	26,00	12,00	-14,00	-53,85	-35,00	-74,47
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,04	31,57	11,53	57,52	-12,27	-27,99
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,37	19,74	6,37	47,68	-6,69	-25,30
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	60,00	60,00	=	=	-30,00	-33,33
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	60,00	=	=	-10,13	-14,44
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	60,00	60,00	=	=	-30,00	-33,33
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	60,00	=	=	-30,00	-33,33
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>										
<b>HABAS</b>										
PIENSO - SIN ESEPECIFICAR	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	207,00	209,00	2,00	0,97		
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	=	=	=	=
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	=	=	8,00	25,00
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	=	=	6,00	25,00
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	31,00	=	=	8,00	34,78
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	23,00	-7,00	-23,33		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	28,00	-17,00	-37,78	-5,00	-15,15

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

### CÍTRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					6/6	7/6	8/6	9/6	10/6	11/6	12/6
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	171,99	174,64	175,22	170,00	173,34	-	-
	Murcia	Verna	I	3-4	180,00	182,00	184,00	184,00	182,00	-	-
	Málaga	Verna	I	3-4	186,00	190,00	188,00	190,00	187,00	-	-
NARANJA	Alicante	Valencia Late	I	6-9	-	-	65,59	-	-	-	-
	Valencia	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	-	65,69	-	-	-
	Valencia	Valencia Late	I	6-9	-	-	63,10	63,10	-	-	-

### FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					6/6	7/6	8/6	9/6	10/6	11/6	12/6
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	50,38	51,72	51,57	56,29	56,30	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	57,00	57,00	-	-	-	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	80,40	80,40	80,40	80,40	80,40	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	74,34	74,34	74,34	74,34	74,34	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	69,08	69,08	69,08	69,08	69,08	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	87,99	87,99	87,99	87,99	87,99	-	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65+	66,98	70,42	70,97	70,33	68,02	-	-
PERA	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	80,36	80,36	80,36	-	-	80,36	-

### FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					6/6	7/6	8/6	9/6	10/6	11/6	12/6
ALBARICOQUE	Murcia	-		45-50	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	-	-
	Valencia	Galta Roja		45-50	-	-	-	100,00	90,00	90,00	-
CEREZA	Zaragoza	-		22 y más	260,72	281,56	232,43	277,59	274,92	237,32	-
MELOCOTÓN	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	80,00	82,00	82,00	81,00	81,00	-	-
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	125,00	125,00	125,00	120,00	121,00	-	-
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	112,00	97,00	95,00	94,00	93,00	-	-
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	135,00	135,00	135,00	130,00	130,00	-	-
	Murcia	Pulpa blanca	I	A/B	135,00	135,00	135,00	130,00	130,00	-	-
PARAGUAYA	Lleida	-	I	A/B	-	93,00	87,00	88,00	86,00	-	-
	Murcia	-	I	A/B	110,00	115,00	115,00	110,00	115,00	-	-



## HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					6/6	7/6	8/6	9/6	10/6	11/6	12/6
AJO	Córdoba	Morado		45-55	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	62,10	55,50	56,65	64,00	64,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	48,00	48,50	52,25	29,00	33,00	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	144,64	145,32	145,61	-	146,78	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	22,73	22,73	22,73	-	22,73	-	-
ESPÁRRAGO	Navarra	Blanco		20+	365,00	365,00	365,00	365,00	365,00	-	-
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	73,00	-	100,00	-	82,35	-	-
	Granada	Plana		-	139,00	140,00	161,00	142,00	146,00	125,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	69,89	63,46	57,32	57,24	50,96	53,89	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	120,00	120,00	120,00	115,00	120,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	-	-
MELÓN	Almería	Piel de Sapo		-	55,00	-	45,00	-	-	-	-
	Murcia	Amarillo		-	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	40,75	30,71	36,25	32,94	31,00	-	-
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	187,43	191,93	191,45	192,02	189,05	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	121,33	123,08	120,71	121,43	120,29	-	-
SANDÍA	Almería	Sin semillas		-	33,10	-	25,98	-	-	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	22,50	26,75	33,00	42,00	50,00	56,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	38,00	35,00	38,00	46,00	58,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	40,00	34,00	46,00	-	67,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	43,00	48,00	49,00	50,00	53,00	49,00	-
	Granada	Cereza	I	-	113,00	113,00	112,00	113,00	115,00	109,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	62,65	62,65	62,65	62,65	62,65	-	-

Precios salida centro de acondicionamiento, seleccionados, embalado y, en su caso, en palés, expresados en euros por 100 kilogramos de peso neto.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

Normativa: Reglamento de ejecución (UE) 543/2011.

## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



*Sin información esta semana.*

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	236,00	230,00	-6,00	-2,54	-38,00	-14,18
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	220,00	-5,00	-2,22	-43,00	-16,35
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	246,00	230,00	-16,00	-6,50	-23,00	-9,09
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	261,00	265,00	4,00	1,53	-4,00	-1,49
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	=	=	10,00	4,35
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	3,00	0,99
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-20,00	-7,55
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	213,00	210,00	-3,00	-1,41	-23,00	-9,87
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	223,00	220,00	-3,00	-1,35	-25,00	-10,20
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	=	=	-5,00	-2,50
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	205,00	-12,00	-5,53	-20,00	-8,89
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	18,00	8,70
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	12,00	5,45
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	14,00	6,64
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	230,00					
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	18,00	8,70
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=		
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	237,00					
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	201,00	195,00	-6,00	-2,99	-16,00	-7,58
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	15,00	7,69
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	230,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	15,00	7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	233,50					
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	-9,00	-3,90
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	297,50	297,50	=	=	9,50	3,30
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	267,00	255,00	-12,00	-4,49	-14,00	-5,20
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	281,00	286,00	5,00	1,78	26,00	10,00
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	260,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	180,00	180,00	=	=	-9,00	-4,76
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	216,00	-12,00	-5,26	-29,00	-11,84
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	245,00	251,00	6,00	2,45	34,00	15,67
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=		
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
<b>VACAS</b>										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	128,00	115,00	-13,00	-10,16	-19,00	-14,18
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	10,00	3,72
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	113,00	103,00	-10,00	-8,85	-15,00	-12,71
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	=	=
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	400,00	400,00	=	=	60,00	17,65
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	322,22	333,33	11,11	3,45	=	=
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	431,89	333,33	-98,56	-22,82	-79,49	-19,26
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	541,56					
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	366,00	350,00	-16,00	-4,37	-6,00	-1,69
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	490,00	490,00	=	=	55,00	12,64
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	335,00	335,00	=	=	65,00	24,07
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	349,00	-1,00	-0,29	6,00	1,75
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	332,00	316,00	-16,00	-4,82	-18,00	-5,39
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	11,00	20,00
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	=	=
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	=	=	=	=
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,66	0,66	=	=	-0,09	-12,00
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,61	0,61	=	=	-0,07	-10,29
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,46	0,46	=	=	-0,08	-14,81
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,92	0,92	=	=	0,01	1,10
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	57,25					
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	53,00	53,00	=	=	-11,50	-17,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	53,00	53,00	=	=	-16,00	-23,19
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	56,00	56,00	=	=	-10,00	-15,15
<b>LECHE DE OVEJA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	69,59					
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,70	34,70	=	=	-1,80	-4,93

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	33,20					
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	410,00	402,00	-8,00	-1,95	32,00	8,65
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	360,00	360,00	=	=	-52,50	-12,73
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	332,00	329,00	-3,00	-0,90	23,00	7,52
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	280,00	280,00	=	=	=	=
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	276,00	273,00	-3,00	-1,09	6,00	2,25
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	=	=	-15,00	-6,52
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	307,00	300,00	-7,00	-2,28	12,00	4,17
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	252,00	235,00	-17,00	-6,75	-13,00	-5,24
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	258,65	258,65	=	=	36,61	16,49
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	300,00	282,00	-18,00	-6,00	=	=
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	340,74	340,74	=	=	-29,63	-8,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	320,80	340,74	19,94	6,22	-3,62	-1,05
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	300,86					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	411,00	411,00	=	=	=	=
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	278,95	273,68	-5,27	-1,89	-15,79	-5,45
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	278,95	273,68	-5,27	-1,89	-3,41	-1,23
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	350,00	348,00	-2,00	-0,57	57,00	19,59
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	296,00	300,00	4,00	1,35	-24,00	-7,41
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	244,04	300,00	55,96	22,93	41,36	15,99
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	192,08					
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	75,00	=	=	10,00	15,38
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	100,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	100,00					
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	125,00					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	125,00					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	165,00	175,00	10,00	6,06	20,00	12,90
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	175,00	180,00	5,00	2,86	20,00	12,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	170,00	175,00	5,00	2,94	7,50	4,48
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	274,00	274,00	=	=	-17,00	-5,84
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	285,00	280,00	-5,00	-1,75	-12,50	-4,27
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	265,17	260,82	-4,35	-1,64	-21,74	-7,69
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	270,61	270,61	=	=	-16,30	-5,68
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	-13,00	-5,24
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	213,00	214,00	1,00	0,47	-50,00	-18,94
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	214,22	214,22	=	=	-29,43	-12,08
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,00	235,00	=	=	-27,50	-10,48
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	226,04	226,04	=	=	-19,57	-7,97
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	256,00	256,00	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	235,13	235,13	=	=	-28,73	-10,89
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	243,43	243,43	=	=	-23,91	-8,94
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	111,00					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	111,00					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	109,80	112,10	2,30	2,09	-7,70	-6,43
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	117,10	120,10	3,00	2,56	-4,00	-3,22
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	119,70	122,70	3,00	2,51	-4,00	-3,16
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	116,50	119,00	2,50	2,15	-2,30	-1,90
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	118,30	121,30	3,00	2,54	-4,00	-3,19
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	61,00	61,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	63,00	63,00	=	=	3,00	5,00
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	180,00	179,00	-1,00	-0,56	-21,00	-10,50
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	179,97	179,53	-0,44	-0,24	-23,47	-11,56
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	189,00					
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	188,00	188,00	=	=	-13,00	-6,47
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	187,00	186,00	-1,00	-0,53	-19,00	-9,27
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	188,14	188,14	=	=	0,00	-6,48
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	192,14	191,70	-0,44	-0,23	-21,74	-10,19
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	91,29	91,29	=	=	-17,39	-16,00
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	189,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

#### Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco <sup>(1)</sup> .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
multicultivo de hortalizas.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo <sup>(1)</sup> .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

<sup>(1)</sup> La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

## Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

## Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

## 5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

## 5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.5 NOVEDADES

### **NUEVA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUICOLAS**

Una de las novedades destacables el Trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados es la creación de una nueva plataforma de seguros de explotación ganaderos y acuícolas. A lo largo del 2016 las líneas de seguros tradicionales serán adaptadas a la nueva plataforma para aquellos ganaderos que contraten a partir de junio de 2016.

Esta nueva plataforma de contratación es para todas las líneas de seguros de producciones ganaderas y acuícolas, lo que supone un cambio estructural importante con reagrupamiento de líneas quedando de la siguiente manera:



## Seguros de producciones ganaderas: seguros de explotación

Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría. Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría. Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno alta valoración genética.	15 de enero		
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.	15 de enero		
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	1 de junio
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.	1 de febrero		
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.	1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.	-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.	-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
<b>Seguros de producciones acuícolas</b>			
Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción
Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero	Seguro de acuicultura continental.	1 de junio
Seguro de acuicultura marina.	1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón.	1 de febrero
		Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

Las líneas tradicionales ya descritas hasta el momento en que entre en funcionamiento la nueva plataforma, mantendrán las mismas garantías, que se verán ampliadas según línea con otras nuevas y esquemas diferentes.

Esta nueva disposición pretende la simplificación de las líneas ganaderas, para que sean más comprensibles por parte del asegurado, adaptando el sistema a posibles modificaciones futuras, contratación flexible de líneas, garantías, formas de pago, etc.,

Las **garantías** de las nuevas líneas se dividirán en:

- **Garantías básicas:** el asegurado podrá contratar un paquete de garantías básicas en el que se incluyen, de forma general para las explotaciones de producción intensiva (porcino y aviares) riesgos sanitarios; para bovino y ovino riesgos climáticos, muertes masivas y ataques de animales.
- **Garantías adicionales:** partiendo de las garantías básicas el asegurado podrá mejorar la cobertura del seguro eligiendo las garantías adicionales que estime necesarias, según los riesgos y características de su explotación.

**Las novedades que incluyen las líneas ganaderas para este nuevo Plan son:**

- Inclusión, como garantía adicional en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas, de la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.
- Ampliación del fraccionamiento del pago con aval de SAECA a todas las líneas ganaderas, por lo que también podrá aplicarse un punto adicional de la subvención por fraccionamiento.
- Inclusión de nuevas garantías, como la pérdida de calidad de la leche y la disminución de la prolificidad, en la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción de la nueva plataforma de seguro de explotación ganadera.
- Inclusión de la producción de esturión (*Acipenser spp.*) en el seguro de acuicultura continental.
- En las líneas ganaderas se incrementa un punto la subvención base en la mayor parte de las mismas.
- También en las líneas de equino se aplicará la subvención adicional por prácticas para la reducción de riesgo, si están agrupadas en ADS, de 5 puntos.
- La subvención adicional por renovación del contrato en el seguro de pastos alcanza los 7 puntos; el resto de líneas se mantiene en 5 puntos.

## **EL MINISTERIO PUBLICA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LAS EXPLOTACIONES AFECTADAS POR LAS LLUVIAS EN 2015**

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado la Orden [AAA/764/2016](#) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por los daños causados en producciones agrícolas y ganaderas por los temporales de lluvia en la Comunidad Autónoma de Canarias y en el sur y este peninsular en los meses de septiembre y octubre de 2015.

Las ayudas están dotadas de un máximo de 240.000 euros para las explotaciones agrícolas y ganaderas afectadas por el temporal de lluvia en Canarias y en el sur y este peninsular entre los meses de septiembre y octubre de 2015.

Los solicitantes de las ayudas tienen que tener pérdidas de producción superiores al 30%, con arreglo a los criterios de la Unión Europea., se concederá ayuda hasta un máximo del 70 % de los daños ocasionados, estableciéndose para ello una franquicia absoluta del 30 %. Además de tener la póliza en vigor amparadas por el Plan de Seguros Agrarios

La Orden [INT/2592/2015](#), de 4 de diciembre, por la que se determinan los municipios a los que son de aplicación las medidas previstas en el meritado [Real Decreto-ley 12/2015](#), de 30 de octubre, establece en los anexos I y III las comunidades autónomas y los términos municipales afectados a los que son de aplicación las medidas previstas en el artículo 9 del citado Real Decreto-ley.

En Andalucía los municipios afectados son:

### **Comunidad Autónoma de Andalucía**

Almería:

Abla, Abruena, Adra, Alcolea, Alcóntar, Chirivel, Cuevas del Almanzora, Dalías, El Ejido, Gádor, Garrucha, Huércal Overa, La Mojonera, Las Tres Villas, María, Pechina, Pulpí, Serón, Taberno, Vera y Vícar.

Granada:

Albondón, Albuñol, Albuñuelas, Almuñécar, El Pinar, El Valle, Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda, Gualchos, Huetor Tájar, Lanjarón, Loja, Lújar, Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, Motril, Murtas, Orce, Órgiva, Pinos Puente, Polopos, Rubite, Salar, Salobreña, Soportújar, Sorvilán, Torvizcón, Vélez de Benaudalla y Villa de Otura.

Málaga:

Alhaurín de la Torre, Algarrobo, Arenas, Casares, Cortes de la Frontera, Estepona, Genalguacil, Igualeja, Jubrique, Júzcar, Manilva, Pujerra, Ronda, Sayalonga y Torremolinos.

La Orden entra en vigor el 20 de mayo

### **LOS AGRICULTORES Y GANADEROS PODRÁN SOLICITAR AVALES PARA PRESTAMOS**

BOE ha publicado la Orden ([AAA/778/2016](#)) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria por titulares de explotaciones agrarias que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

En el 2016 las explotaciones agrícolas y ganaderas se han visto afectadas por inclemencias meteorológicas así como la crisis de mercados, el Ministerio facilita el acceso a la financiación ante una situación excepcional, subvencionando los avales para los créditos con un máximo de 40.000 € por titular y pata los afectados por los sectores lácteo, porcino, cunícola o fruta que será de 80.000 €.

Los solicitantes tienen hasta el 20 de septiembre para solicitar la obtención de avales de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria) que garanticen los préstamos para financiar sus explotaciones.

### **NUEVA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUICOLAS**

Una de las novedades destacables el Trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados es la creación de una nueva plataforma de seguros de explotación ganaderos y acuícolas. A lo largo del 2016 las líneas de seguros tradicionales serán adaptadas a la nueva plataforma para aquellos ganaderos que contraten a partir de junio de 2016.

Esta nueva plataforma de contratación es para todas las líneas de seguros de producciones ganaderas y acuícolas, lo que supone un cambio estructural importante con reagrupamiento de líneas quedando de la siguiente manera:

## 6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dqfa.html>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

**Expertos en acuicultura afirman que el sacrificio por electrocución causa menos estrés en los peces que por congelación.-** Las VIII Jornadas de Acuicultura en el Litoral Suratlántico de Cartaya han reunido recientemente a un grupo de especialistas en la materia donde se ha estudiado una visión general de este sector productivo andaluz, al mismo tiempo que se ha analizado las debilidades, aportándose algunas respuestas o valoraciones a las mismas.

La baja productividad de los cultivos marinos ha sido una de las preocupaciones de las empresas del ramo y uno de los objetos de debate en las distintas ponencias que han conformado el programa de las mismas. El estrés es uno de los factores que más influye en el crecimiento y productividad de los cultivos marinos por lo que combatirlo es importante para los técnicos. Una situación de estrés perjudica la calidad de la carne y reduce las condiciones ideales para el desarrollo productivo de los peces. Y uno de los momentos de máximo estrés se produce antes del sacrificio.

Uno de los ponentes, Marcelino Herrera del centro de Agua del Pino del IFAPA resaltó que distintos estudios señalan que el sacrificio de los peces por electrocución, concretamente con una descarga de choque en la cabeza, produce menos estrés en los animales que si se utiliza el método de congelación, que causa graves daños en los momentos previos a la muerte, generando por ello el animal determinados componentes que llegan a afectar a la calidad de la carne. En España se utiliza este segundo método de sacrificio ya que el primero está prohibido.

Los cultivos de acuicultura se ven sometidos a otros momentos de estrés durante su etapa de crecimiento y para poder evitarlo se pueden tomar medidas sobre las condiciones de las instalaciones o la calidad del agua.

Sobre el primer factor, Marcelino Herrera ha señalado que lo habitual es que el empresario procure unas instalaciones adecuadas y ajustadas a la normativa vigente. Pero, además, se tiene que tener en cuenta la densidad del cultivo y ha recomendado mantener el equilibrio entre la producción y el bienestar, teniendo en cuenta que cada especie puede demandar densidades muy diferentes para vivir con márgenes de bienestar; por ejemplo especies como la tenca y la corvina soportan una alta densidad con un bienestar aceptable frente a lo que necesita la dorada o el lenguado.

Sacar a la especie fuera del medio es otro de los factores que más estrés genera en los peces, por lo que se recomienda utilizar algunas hormonas relajantes antes de la operación o utilizar aceites que son muy eficaces para llevar a cabo dicha operación con la menor repercusión posible. También es complicado manejar a los reproductores más jóvenes o recientes en la instalación frente a los que llevan más tiempo y que muestran menos temor al ser manipulados.

Por último, también se hizo referencia a un estudio sobre el efecto de la música en los peces y que ha demostrado que mejora su crecimiento. Por ejemplo 4 horas de música al día han dado resultados sorprendentes en especies de cultivo marino como la carpa. El mismo estudio ha concluido que la dorada prefiere a Mozart frente a Bach y que crece mejor con ritmos lentos que con los acelerados.



## 8.-INFORMACIÓN PESQUERA

### HUELVA

#### 1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos esta semana es la siguiente:

##### Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	30/05/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	30/05/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda: 01/06/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Veda: 01/05/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda:01/03/2016	

##### Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	19/05/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	19/05/2016

- Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda: 1/06/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Veda: 1/05/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda:01/03/2016	

##### Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	23/05/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	23/05/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda:01/06/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Veda:01/05/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda:01/03/2016	

## HUELVA (continuación)

### Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	( <i>Venerupis rhomboides</i> )	01/06/2016
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	( <i>Venerupis pullastra</i> )	01/06/2016
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	30/05/2016
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	01/06/2016
Clica	( <i>Spisula solida</i> )	01/06/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	Veda: 01/06/2016	
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	Veda: 1/05/2016	
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	Veda: 1/05/2016	
Chirla	( <i>Chamelea gallina</i> )	Veda: 1/05/2016	
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	Veda: 1/06/2016	

### Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	( <i>Venerupis rhomboides</i> )	01/06/2016
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	01/06/2016
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	01/06/2016
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	01/06/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	Veda: 01/05/2016	
Chirla	( <i>Chamelea gallina</i> )	Veda: 01/05/2016	
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	Veda: 01/06/2016	

### Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	01/06/2016
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	21 enero 2015
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	Veda: 01/02/ 2016
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	Veda: 01/06/2016
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	Veda: 01/05/2015

### Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Longueirón	( <i>Solen marginatus</i> )	D.S.P. 21/04/2016	
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	D.S.P. 21/04/2016	
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	D.S.P. 21/04/2016	Veda: 01/06/2016
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	D.S.P. 21/04/2016	Veda: 01/05/2016
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	D.S.P. 21/04/2016	

## HUELVA (continuación)

### Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Longueirón	(Solen marginatus)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	13/05/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	01/06/2016
Clica	(Spisula solida)	01/06/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales pesados 11/01/2013	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Veda.01/05/2016	
Chirla	(Chamelea gallina)	Veda.01/05/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Veda.01/06/2016	

### Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	06/06/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	06/06/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	06/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	06/06/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	Veda.01/05/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Veda.01/05/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Veda.01/06/2016	

### Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	06/06/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	06/06/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	06/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	06/06/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	Veda.01/05/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Veda.01/05/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Veda.01/06/2016	

### Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	01/06/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	03/05/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	Veda.01/05/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Veda.01/05/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Veda.01/06/2016	

## HUELVA (continuación)

### Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	Veda: 1/06/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	Veda: 1/05/2016
Coquina de fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01/06/2004	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. Pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

### Zona XIX: Isla Cristina:

- Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Mejillón	( <i>Mytilus galloprovincialis</i> )	06/06/2016

- Situación Legal: Cerrada: Ninguna

## MÁLAGA

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), búzano (*Hexaplex trunculus*), y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas las zonas de producción, a excepción de la zona 32 (Fuengirola, 33 (Torremolinos), 34 (Rincon de la Victoria), por presencia de biotoxinas, y en la 35 (Torrox-Nerja), por contaminación fecal y biotoxinas.

Se prohíbe la captura y comercialización de cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*), erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), en todas las zonas de producción, al encontrarse dichas especies en veda. Se autoriza la captura y comercialización de anémona de mar (*Anemonia sulcata*). La captura y comercialización de vieira y corruco también está prohibida en toda la provincia por veda y por otras causas

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la planta de cultivo 49 (Marbella); se prohíbe en 50 (Puerto de Fuengirola) y zona 51 (Puerto de Benalmádena), por presencia de toxinas, y en la 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de junio, están en veda la chirla, coquina, cañailla, Vieira y Corruco.

### 3.- Tramitación de ayudas

Con fecha 25 de mayo de 2016 se publicó en BOJA la Orden de 20 de mayo de 2016, por la que se convocan para el año 2016 las ayudas previstas en la Orden de 12 de mayo de 2016 (BOJA núm. 92 de 17/5/16), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la flota que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020.

Asimismo, se publicó el extracto de la convocatoria mencionada en la Orden de 20 de mayo, estableciendo los plazos de presentación de solicitudes.



## ALMERÍA

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el uno de mayo se inició la veda anual de la chirla (*Chamelea gallina*) y la coquina (*Donax trunculus*).

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de arrastre, cerco y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

Con fecha 2 de marzo, apareció en BOJA la Orden de 19 de febrero de 2016, por la que se regulan las artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

**Se interviene 22 kilos de coquina en un operativo contra el marisqueo ilegal en Doñana.-** Los servicios de Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía intervinieron recientemente una embarcación, artes de arrastre y una partida de 22 kilos de coquina en un operativo contra el marisqueo ilegal en el Parque Nacional de Doñana. La incautación se produjo en colaboración con el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil.

Por otra parte, en el km.81 de la A-49 (Sevilla-Portugal) efectivos del Subsector de Tráfico de Huelva, interceptaron la pasada semana un turismo que transportaba pescado inmaduro en un vehículo no isotermo. Éstos eran 144 kilos de alevines, (crías de peces recién nacidas) de diferentes especies, conocido popularmente como filigrana, 18 kilos de merluza de talla inferior a la autorizada y 18 kilos de cañillas cuya captura está prohibida por ser temporada de veda, proponiendo para sanción a la persona que lo transportaba como presunto autor de varias infracciones a la normativa de pesca marítima.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural insiste en hacer una llamada a la responsabilidad de los mariscadores ante un delito que pone en peligro la salud pública, al derivar en la comercialización de marisco ajeno a controles sanitarios; la sostenibilidad del caladero y el futuro de un sector del que dependen en Huelva 600 familias.

Para velar por la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de la actividad, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural establece medidas como fijar tallas mínimas para las especies de interés pesquero, épocas de veda (fijas o estacionales) o de la prohibición de captura o tenencia de determinadas especies, así como la implantación de una tara máxima de explotación o cupo de captura máxima. También existe una definición y regulación de zonas o de fondos vedados a la actividad pesquera o la declaración de espacios marítimos protegidos. A ello se unen las labores de inspección y control, reforzadas a través de actuaciones conjuntas con la Guardia Civil y la Policía Autonómica, sobre la base del convenio de colaboración existente con el Ministerio de Interior desde el 22 de noviembre de 2007.

A este respecto, las sanciones económicas establecidas por la Administración por infracciones cometidas pueden alcanzar hasta los 60.000 euros.

### La flota atunera inicia una campaña experimental para el despliegue de

**Dispositivos de Concentración de Peces biodegradables.-** La flota atunera española de pesca de cerco de altura pondrá en marcha una prueba piloto con nuevos FAD (dispositivos de concentración de peces, DCP en español) biodegradables. El piloto, que se desarrollará en aguas del Océano Índico, desplegará al menos 100 de estos dispositivos para evaluar su durabilidad en condiciones reales de uso, así como la ausencia de toxicidad de los materiales que se usan en su construcción. El objetivo de estos FAD biodegradables es reducir el impacto sobre el ecosistema al máximo posible.

El piloto de los nuevos FAD-bio se desarrolla tras una primera investigación llevada a cabo en el océano Atlántico en la que se valoraron diferentes materiales y diseños con el objetivo de que estos dispositivos no solo eviten el enmallamiento, sino que, además, sean lo más eficientes y lo más biodegradables posible.



**Identifican los genes de la dorada que se alteran con los cambios de salinidad del agua.-** Investigadores del Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía (ICMAN), de Puerto Real, Cádiz, y del Instituto de Acuicultura de Torre de la Sal (IATS), en Castellón, ambos adscritos al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA), han identificado, por primera vez, los genes de la dorada (*Sparus aurata*) que se activan ante cambios extremos de salinidad en el agua, una situación de estrés que afecta al crecimiento de la especie.

Según los expertos, la caracterización de este material genético es un primer paso para que los acuicultores seleccionen líneas de peces que puedan adaptarse mejor a ambientes de alta o baja salinidad y mejoren el cultivo de la especie.

**Seminario "Microalgae production technologies and applications to marine fish aquaculture".-** En el marco del proyecto europeo del Horizonte 2020 Algae4A-B se celebrará del 20 al 24 de junio el Seminario "**Microalgae production technologies and applications to marine fish aquaculture**" en el que están invitados a participar técnicos y especialistas en el área marina de acuicultura y biotecnología.

El encuentro se llevará a cabo en el IFAPA Centro El Toruño de El Puerto de Santa María y está coorganizado por este centro y la empresa Fitoplancton Marino SL, pionera en la producción de microalgas con más de 10 años de experiencia en este ámbito de producción.

**Curso de acuicultura en el sur de Europa dentro del Summer School de la Universidad de Cádiz.**- La Universidad de Cádiz (UCA) y el Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR) convoca la **III edición del International Summer School**, en la que se impartirá el curso "la acuicultura en el sur de Europa, aspectos básicos y aplicados", que se desarrollará del 11 al 15 de julio de 2016.

Más información: <http://www.uca.es/es/>

**La UCA organiza un curso sobre técnicas analíticas básicas aplicadas en acuicultura.**- La Universidad de Cádiz organizará del 19 al 23 de septiembre el curso "**Técnicas analíticas básicas aplicadas a la acuicultura**" para graduados de titulaciones afines a la materia y la comunidad científica en general.

Según el programa los estudiantes tendrán oportunidad de conocer aspectos básicos con la estabulación y manejo de los animales acuáticos para su uso en experimentación animal; técnicas fisiológica y toma de muestras; técnicas morfológicas; técnicas de biología molecular; y técnicas de análisis de lípidos.

Este curso está gestionado por la FUECA (Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz), es de modalidad presencial y supone para el alumnado 2,5 créditos.

más información: <http://www.uca.es/es/>

**Se organizan cinco talleres divulgativos sobre las Estrategias Marinas de España.**- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha puesto en marcha cinco talleres divulgativos sobre las **Estrategias Marinas españolas**, que forman parte de una campaña de información, divulgación y conocimiento acerca de qué son las estrategias marinas y su importancia como herramienta de referencia para alcanzar el buen estado ambiental del medio marino en 2020.

Estos talleres están dirigidos a las administraciones competentes, agentes locales, expertos, usuarios del mar, asociaciones ambientales, pescadores, turismo, etc, de cada zona concreta, con la intención de que los profesionales, que han trabajado de una manera más directa en la elaboración de las estrategias, expongan de forma ilustrativa las características de cada demarcación marina concreta y las aplicaciones reales necesarias para mejorar su medio ambiente marino.

El calendario de los talleres divulgativos es el siguiente:

- Demarcación marina noratlántica: Vigo, 30 de junio 2016 (Centro de Interpretación del PN de las Islas Atlánticas de Galicia)
- Demarcación marina sudatlántica: Cádiz, 14 de julio 2016 (CEIMAR, Universidad de Cádiz)
- Demarcación marina del Estrecho y Alborán: Málaga, 15 de septiembre 2016 (Aula del Mar de Málaga)
- Demarcación marina levantino-balear: 22 de septiembre 2016 (Auditorio Mar Rojo del Oceanográfico de Valencia)

Los programas de las jornadas pueden consultarse en el link: <http://www.magrama.gob.es/es/costas/formacion/>. En caso de querer asistir a una o varias de estas jornadas, es necesario confirmar asistencia en la dirección de correo [Bzn-estrategiasmarinas@magrama.es](mailto:Bzn-estrategiasmarinas@magrama.es).

## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**Andalucía abre una nueva convocatoria de ayudas para productores afectados por el veto ruso.-** La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abierto hasta el 31 de julio el plazo para solicitar el pago de las ayudas correspondientes a las operaciones de gestión de crisis excepcionales derivadas del veto ruso.

Pueden pedir estas ayudas Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) reconocidas y productores individuales de este mismo sector que, entre el 1 de enero y 30 de junio de este año, hayan ejecutado operaciones de retiradas para distribución gratuita a las organizaciones caritativas y centros benéficos autorizados, alimentación animal, biodegradación en parcela mediante esparcimiento, así como compostaje en centro o planta de gestión de residuos autorizado. Además, también pueden acceder a las subvenciones aquellos productores que hayan renunciado a cosechar o hayan cosechado en verde durante este período.

Hay que recordar que las medidas excepcionales de gestión de crisis se pusieron en marcha en el verano de 2014 como consecuencia de la prohibición rusa de importar determinados productos de la Unión Europea (UE), incluidas las frutas y las hortalizas.

Concretamente, pueden solicitar estas ayudas los productores de tomates, zanahorias, pimientos, pepinos, pepinillos, manzanas, peras, naranjas dulces, clementinas, mandarinas (incluidas las tangerinas y las satsumas), limones, wilking y otros híbridos similares de cítricos, melocotones y nectarinas, coles, coliflores y brécoles, champiñones y bayas (frambuesa y moras, grosellas y arándanos).

**La aplicación móvil del Observatorio de Precios y Mercados está disponible para todos los sistemas operativos.-** La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha desarrollado una aplicación del Observatorio de Precios y Mercados para todo tipo de dispositivos móviles que facilita el acceso a la información de esta plataforma.

Tras la puesta en marcha de la herramienta para el sistema operativo Android el pasado mes de febrero, la APP está ahora también disponible en APP Store para poder instalarla en los teléfonos y tabletas con sistema iOS.

La aplicación "Observatorio de Precios" permite a los usuarios recibir notificaciones cuando se publican nuevos precios, estudios o informes de los productos que son de su interés, facilitando al sector el conocimiento de la tendencia de precios y ayudándole, por tanto, a tomar decisiones estratégicas. La recopilación de los datos que ofrece esta plataforma se realiza gracias a la colaboración de más de 300 empresas que proporcionan información de precios en diferentes posiciones comerciales, desde el origen hasta el consumidor.

Al Observatorio de Precios y Mercados se puede acceder desde la página [web oficial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural](#). Esta plataforma, en la que actualmente están representados 64 productos agroalimentarios, lleva diez años reuniendo información y aportando datos para los agentes implicados en la cadena de comercialización y los consumidores. En 2015, 29.000 personas usaron la herramienta web, que recibió un total de 353.000 visitas.

- [Observatorio de Precios y Mercados](#)
- [Descarga APP Observatorio de Precios para dispositivos iOS](#)
- [Descarga APP Observatorio de Precios para dispositivos Android](#)

**Representantes de la Comisión Europea quieren incluir el Observatorio de Precios en el listado de proyectos FEADER de Mejores Prácticas.-** Un grupo de representantes de la Comisión Europea implicados en el seguimiento de los PDR de España y Portugal, de visita en la Comunidad andaluza, ha asistido esta semana a una exposición y demo sobre el Observatorio de Precios y Mercados en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Asistieron a la reunión el Director de la Unidad Efthimios Bokias, representantes de la Dirección General de Fondos Europeos, el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Rafael Peral, así como técnicos de la misma.

Los responsables comunitarios dieron la enhorabuena a los técnicos de la Consejería argumentando la "buena impresión que se llevaban", especialmente sobre este proyecto, del que deseaban conocerlo expresamente.

Asimismo, los representantes comunicaron la decisión de incluirlo en el listado de proyectos "FEADER de Mejores Prácticas."

Sobre este respecto, el Observatorio de Precios y Mercados es un trabajo llevado a cabo desde hace 6 años por el Servicio de Estudios y Estadística de la Consejería, así como por la Unidad de Prospectiva de AGAPA.



## 21 comercializadoras andaluzas de frutas y hortalizas asumirán la gestión de los restos de producto no vendido.-

La consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, Carmen Ortiz, presidió la pasada semana la firma del traspaso de una parcela de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de El Ejido (Almería), mediante el que se materializará el proyecto Frutilados del Poniente. Se trata de la iniciativa conjunta de 21 empresas comercializadoras de frutas y hortalizas que asumirán la gestión de los restos de frutos que no se comercializan para convertirlos en alimento para ganado.

Esta iniciativa ha contado con el apoyo de la Consejería desde la primera cesión de terrenos en 1992 hasta la venta de la parcela. El precio de los terrenos se ha reducido en un 30% dado el interés público y social de esta actuación, fijándose en 164.005 euros.

La parcela, de casi 38.500 metros cuadrados, acogerá una planta de tratamiento de los subproductos de destrío y productos de retirada procedentes de las comercializadoras, y en ella se realizará un tratamiento de ensilado que permitirá convertir los restos de frutos en alimento para ganado ovino.



## Bruselas amplía a mediados de octubre la fecha para pagar las ayudas de la PAC.-

La Comisión Europea ha confirmado su intención de ampliar del 30 de junio al 15 de octubre la fecha tope que los países de la Unión Europea tienen para abonar las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC).

Según el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, esa extensión de fecha no llevará aparejada la reducción en la tasa de reembolso de la UE a los países. La iniciativa es una "medida excepcional y responde a las dificultades que una serie de países y regiones están experimentando a la hora de completar sus pagos de la PAC antes de la fecha tope del 30 de junio".

Esta derogación, que solo se puede aplicar a nivel de Estados miembros, significa que los pagos podrán seguir haciéndose después del 30 de junio sin que se apliquen las reducciones previstas en la legislación para los pagos tardíos.

Actualmente, el plazo para realizar los pagos sin sufrir penalización es hasta el 30 de junio. Si los pagos se hacen en junio, la penalización es del 10%, en agosto es del 25% y en septiembre del 45%. Con la nueva propuesta, este año se podrían realizar pagos hasta el 15 de octubre sin penalización.

## Un Comité de Apelación volverá a discutir la autorización del glifosato.-

El próximo 23 de junio está previsto que se celebre un Comité de Apelación para volver a discutir la renovación de la autorización del herbicida glifosato, la cual finaliza el próximo 30 de junio. En dicho Comité, los estados miembro están invitados a explicar sus opiniones a favor o en contra de la renovación de la autorización. Si nada cambia en el Comité, será el Colegio de Comisarios el que finalmente tomará la decisión de la extensión de la autorización.

La Comisión Europea inicialmente propuso prorrogar la autorización durante 15 años más. Sin embargo, los estados miembros no consiguieron la mayoría necesaria.

Con el fin de desbloquear la situación, el Comisario de Salud Pública, Vytenis Andriukaitis, presentó la pasada semana una nueva propuesta, que consistía en prorrogar la autorización del glifosato hasta contar con la opinión de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), que es la que tiene la última palabra bajo la normativa comunitaria. La propuesta también incluía prohibir un co-formulado llamado POE-tallowamine en los productos que usan glifosato y minimizar el uso del glifosato en parques públicos y jardines y en pre-cosecha. Esta propuesta fue votada el lunes pasado en el Comité Permanente de Plantas y Animales de la UE, sin de nuevo conseguir la mayoría cualificada necesaria para su aprobación.

El Parlamento Europeo apoya la autorización del glifosato, pero solo por 7 años y para uso profesional.

**Publicadas las bases reguladoras de los Premios Alimentos de España.**- El Ministerio de Agricultura publicó el pasado 3 de junio en el Boletín Oficial del Estado las bases reguladoras de la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de los Premios Alimentos de España.

Según establecen las bases, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicará en su momento la convocatoria de los citados Premios en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y un extracto de la misma en el Boletín Oficial del Estado. Para cada categoría de los premios se publicará la correspondiente convocatoria, que recogerá la documentación a cumplimentar por los solicitantes.

Las bases reguladoras establecen los siguientes Premios:

**Premios "Alimentos de España":** Con este premio se reconocen las acciones llevadas a cabo por los profesionales, entidades y empresas que participan en la cadena alimentaria, así como la promoción de los alimentos y la gastronomía españoles.

**Premio "Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra":** Se establecen las modalidades de mejor aceite de oliva virgen extra frutado verde amargo, frutado verde dulce y frutado maduro.

**Premio "Alimentos de España Mejores Quesos":** En este apartado, las modalidades son mejor queso de vaca, de oveja, de cabra, de mezcla y queso azul.

**Premio "Alimentos de España al Mejor Vino":** Con este premio se busca promocionar y dar a conocer los vinos españoles con sello de calidad diferenciada, Denominación de Origen Protegida (DOP) e Indicación Geográfica Protegida (IGP), de mayor calidad y mejores características organolépticas.

**Premio "Alimentos de España al Mejor Jamón"**

Como novedad, se establece por primera vez el Premio "Alimentos de España al Mejor Jamón". Se establecen las modalidades de Premios Alimentos de España al Mejor Jamón Serrano u otras Figuras de Calidad Reconocidas; y Premio al Mejor Jamón de Bellota Ibérico.

Más información: [Bases reguladoras](#)

## -Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el primer Concurso Nacional de recetas "Mediterraneamos 2016" destinado a estudiantes de Escuelas de Hostelería y Restauración de España.**- El concurso nacional de recetas "mediterraneamos 2016" busca una receta con base en los productos que componen la Dieta Mediterránea, en una de las siguientes modalidades: **'Tapa, cuyo ingrediente principal sean legumbres'; 'Plato Principal' y 'Postre'.**

Para la selección final se tendrá en cuenta la puesta en valor de la Dieta Mediterránea, así como la divulgación de la gastronomía elaborada en base a los productos que la componen. También se valorará la intención creativa y original de la receta aplicada a su denominación, las sugerencias de presentación del plato y la adecuación de los ingredientes seleccionados, las cantidades indicadas, los tiempos de preparación y cocción, así como las técnicas empleadas.

El premio a los 9 finalistas, 3 por cada modalidad, consistirá en la publicación las recetas presentadas por cada uno de los concursantes, en un libro digital.

Más información sobre el concurso en la web:

[http://www.alimentacion.es/es/campanas/semana\\_de\\_la\\_dieta\\_mediterranea/concurso-recetas-mediterraneamos-2016/default.aspx](http://www.alimentacion.es/es/campanas/semana_de_la_dieta_mediterranea/concurso-recetas-mediterraneamos-2016/default.aspx)

-- **La Comunidad de Regantes Palos de la Frontera, CR Palos, convoca la VI Edición del Concurso de Fotografías El Agua y la Agricultura de los Frutos Rojos.**-

Con un premio de 500 euros para la mejor fotografía y un segundo premio de 250 euros, este concurso tiene la intención de poner en valor y promocionar la agricultura de los frutos rojos a través de la imagen y el fomento de la cultura.

Hasta el **20 de junio**, se puede presentar un máximo de 5 fotografías, que bien pueden mandar por correo ordinario, al apartado de correos 96, 21.810, de Palos de la Frontera o entregarla en la misma sede de la Comunidad, en el Polígono Industrial San Jorge, número 159, de la misma localidad. Las fotografías se deben presentar en un sobre cerrado bajo el lema: VI Concurso Fotográfico de la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera, aportando además los datos personales del autor (nombre y apellidos, fotocopia del NIF, domicilio, teléfono, correo electrónico y títulos de las fotografías presentadas).

Para más información: [www.crpalos.com](http://www.crpalos.com)

-- **Abierta la segunda edición del Premio Mario Solinas.**- Tras la adjudicación de los premios de la primera edición del concurso Mario Solinas 2016, la segunda edición ya está abierta a disposición de los interesados. La fecha límite de presentación de los aceites participantes es el 21 de junio de 2016. El formulario del registro y las bases del concurso están disponibles en:

[Formulario](#)

[Bases del concurso](#)

## -Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- **Durante los días 22 y 23 de junio, La Casa Colón de Huelva volverá a concentrar por segundo año consecutivo la segunda edición de el II Congreso de Frutos Rojos.-** Organizado por la Asociación Onubense de Productores-Exportadores de Fresa, FRESHUELVA, se abordarán, entre otros, la promoción exterior de los frutos rojos, las tendencias de cultivo y consumo dentro y fuera de la UE, así como las aportaciones positivas para la salud del consumo.

En el Congreso participarán ponentes procedentes de España, Italia, Chile y Reino Unido, que abordarán en sus distintas exposiciones aspectos relacionados con la innovación, la promoción y sobre las nuevas variedades de berries. En estas charlas, las fresas y también los arándanos tendrán un protagonismo destacado.

Más información: <http://www.fepex.es/noticias/detalle/FRESHUELVA-organiza-II-Congreso-Frutos-Rojos-Huelva>

-- **La enología y catas de vino, protagonistas de uno de los talleres de verano de la Universidad de Huelva.-**

El enólogo José Luis Becerra impartirá un taller sobre enología y cata de vino dentro del programa de formación específica que oferta la Universidad de Huelva (UHU). Se celebrará el día 5 de julio en las instalaciones de Tierra Nuestra, en la calle Fernando el Católico de Huelva.

Los alumnos podrán conocer el mundo del vino y sus variedades, su cata y su proceso de creación desde la tierra a la mesa. Un curso destinado a aquellas personas interesadas en conocer a diferenciar los aromas, los sabores y las variedades de un producto que cultural y antropológicamente ha estado ligado a nuestras vidas desde la antigüedad. Huelva es también tierra de vinos con una amplia, variada y particular oferta gracias a la uva autóctona zalema como protagonista de todos ellos, así como la listán de Huelva, entre otras.

-- **Magrama convoca los VII Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.-**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 17 de mayo en el Boletín Oficial del Estado, una Orden ministerial por la que se convocan los "Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2016".

Estos galardones tienen como objetivo distinguir proyectos originales e innovadores, basados en actividades agrarias, agroalimentarias y complementarias, que contribuyan a la diversificación de la actividad económica y que promuevan e impulsen el emprendimiento de las mujeres en el territorio y reconozcan su labor en el medio rural.

Los premios incluyen cuatro categorías: "Excelencia a la innovación en la actividad agraria", "Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural", "Excelencia a la comunicación" y "Premio extraordinario de innovación de mujeres rurales".

Plazo de presentación de solicitudes: Dos meses a partir del siguiente al de la publicación en el BOE.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/17/pdfs/BOE-B-2016-20819.pdf>

-- **El MAGRAMA convoca becas de alta formación para gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria.-**

El Ministerio de Agricultura publicó el pasado 31 de mayo en el Boletín Oficial del Estado un extracto de la convocatoria, para el ejercicio 2016, de becas de alta formación para gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria. Las becas se convocan para la modalidad de larga duración y deberán haber concluido antes del 15 de septiembre de 2016.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes, contado desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Sólo se podrá presentar una única solicitud de beca por solicitante y acción formativa. El extracto de la convocatoria se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/31/pdfs/BOE-B-2016-24072.pdf>

-- **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el concurso "Video selfie mediterraneamos 2016".-**

Destinado para jóvenes de entre 13 y 16 años de todos los centros de Educación Secundaria de España, el objetivo del mismo es dar a conocer la Dieta Mediterránea y los alimentos que la componen. Para participar se debe de grabar un video, con un máximo de 2 minutos de duración, en el que los protagonistas deberán aparecer en primer plano y cuyo contenido debe incluir al menos una de las recomendaciones básicas de la Dieta Mediterránea, mostrando de forma original y creativa cómo "mediterranear".

Los alumnos interesados podrán inscribirse en el concurso, hasta el 23 de octubre, a través de la página Web <http://mediterraneamos.es/inscribete-2016/>, dónde encontrarán las bases legales y toda la información acerca del concurso.

-- **Jornada de productos fitosanitarios.-**

El Instituto Químico de Sarriá, en colaboración con la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Departamento d'Agricultura, Ramaderia i Alimentació de la Generalitat de Catalunya y AEPLA, va a organizar para los días 25 y 26 de octubre de 2016, en la Sala del Instituto Químico de Sarriá, la 23 edición de las **Jornadas de Productos Fitosanitarios**.

-- **Granada acogerá los días 3/4 y 5 de noviembre el VIII Congreso Nacional de Apicultura.**

El Congreso está organizado por la Asociación Provincial de Apicultores de Granada (APAG), el Consejo Regulador de la DOP Miel de Granada y AFCA (Asoc. para el Fomento de Congresos Apícola).

El Congreso supone una oportunidad bianual donde reunir a los apicultores, científicos, empresas y técnicos en busca de soluciones a los problemas actuales, así como intercambiar ideas e innovaciones

<http://www.congresoapiculturagranada2016.com/?seccion=informacion>

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

### BOJA

108

08/06/2016

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 19 de mayo de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se efectúa convocatoria para la presentación de las solicitudes de pago de las ayudas previstas en el Reglamento Delegado (UE) núm. 1031/2014 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2014, que establece con carácter temporal nuevas medidas excepcionales de ayuda a los productores de determinadas frutas y hortalizas, para las operaciones de gestión de crisis excepcionales ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016, ambos inclusive.

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Extracto de la Orden de 20 de mayo de 2016, por la que se convocan para el año 2016 las ayudas previstas en la Orden de 12 de mayo de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la actividad pesquera de la flota con puerto base en Andalucía, que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020.

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Extracto de la Resolución de 19 de mayo de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se efectúa convocatoria para la presentación de las solicitudes de pago de las ayudas previstas en el Reglamento Delegado (UE) núm. 1031/2014 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2014, que establece con carácter temporal nuevas medidas excepcionales de ayuda a los productores de determinadas frutas y hortalizas, para las operaciones de gestión de crisis excepcionales ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016, ambos inclusive.

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Orden de 8 de abril de 2016, por la que se modifica la Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa la convocatoria para el año 2015, y la Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 11: Agricultura Ecológica, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa la convocatoria para el año 2015 (BOJA núm. 68, de 12.4.2016).

### BOE

138

08/06/2016

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Seguros combinados

Orden AAA/896/2016, de 27 de mayo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro de compensación por pérdida de pastos, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

141

11/06/2016

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Subvenciones

Real Decreto 253/2016, de 10 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación de grupos operativos supraautonómicos en relación con la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Ayudas

Real Decreto 254/2016, de 10 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a la cooperación para el suministro sostenible de biomasa en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Normas de calidad

Real Decreto 255/2016, de 10 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

**DOUE**

L151

08/06/2016

Reglamento (UE) 2016/891 del Consejo, de 6 de junio de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2016/72 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca

L152

09/06/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/895 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1290/2008 por lo que respecta al nombre del titular de la autorización de un preparado de *Lactobacillus rhamnosus* (CNCM-I-3698) y *Lactobacillus farciminis* (CNCM-I-3699) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/896 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, relativo a la autorización de tartratos de sodio y hierro como aditivo en piensos para todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/897 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, relativo a la autorización de un preparado de *Bacillus subtilis* (C-3102) (DSM 15544) como aditivo en piensos para gallinas ponedoras y peces ornamentales (titular de la autorización: Asahi Calpis Wellness Co. Ltd.) y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1444/2006, (UE) n.º 333/2010 y (UE) n.º 184/2011 en lo que concierne al titular de la autorización (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/898 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, relativo a la autorización de un preparado de *Bacillus licheniformis* (ATCC 53757) y su proteasa (EC 3.4.21.19) como aditivo en piensos para pollos de engorde, pollitas para puesta y especies menores de aves de corral para engorde y para puesta y aves ornamentales (titular de la autorización: Novus Europe SA/N.V.) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/899 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, relativo a la autorización de una 6-fitasa producida por *Trichoderma reesei* (ATCC SD-6528) como aditivo para la alimentación de todas las especies de aves de corral y todos los porcinos (excepto los lechones) [titular de la autorización: Danisco (UK) Ltd] (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/900 de la Comisión, de 8 de junio 2016, relativo a la autorización del ácido benzoico como aditivo en los piensos para cerdas (titular de la autorización: DSM Nutritional Product Sp. z o.o.) (Texto pertinente a efectos del EEE)



Decisión de Ejecución (UE) 2016/903 de la Comisión, de 8 de junio de 2016, con arreglo al artículo 3, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre una manta de caballo impregnada de permetrina para luchar contra los insectos molestos del entorno del caballo (Texto pertinente a efectos del EEE)

**L153**

**10/06/2016**

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/910 de la Comisión, de 9 de junio de 2016, que modifica el Reglamento (CE) n.º 1235/2008, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo en lo que se refiere a las importaciones de productos ecológicos procedentes de terceros países

**L154**

**11/06/2016**

Reglamento Delegado (UE) 2016/921 de la Comisión, de 10 de junio de 2016, que establece, con carácter temporal, nuevas medidas excepcionales de ayuda a los productores de determinadas frutas y hortalizas